



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

### Secretaría Municipal

---

#### ACTA ORDINARIA N° 107 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a diecinueve del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las quince treinta horas, en la Sala de Concejo, se da inicio a la Sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos. Preside don Simón Mansilla Roa, alcalde titular, actúa como Ministro de fe la Secretaria Municipal(S) Sra. Veruskalvanoff Ruiz y en presencia de los siguientes Concejales:

**Sr. Miguel Moya López**  
**Sr. Hugo Silva Sánchez.**  
**Sr. Aldo Retamal Arriagada.**  
**Sr. Pedro Muñoz Álvarez**  
**Sr. Patricio Espinoza Oteiza.**  
**Sr. George Harcha Uribe ausente**

**Se encuentran Además Presente;** Por Empresa Colbún Sr. José Miguel Trabuco A Cargo Del Tema Asuntos Públicos Con La Comunidad San Pedro, Sr. Oscar Pinot Relaciones Públicas, Sr. Pedro Vial Gerente Asuntos Públicos, Sr. Emilio Zambrano Área Ambienta, Sr. Andrés Aguirre Programación Y Control y Sr. Leonardo Díaz Gerente del proyecto Central Hidroeléctrica San Pedro de Colbún.

Por la Seremi Desarrollo Social Srta. Claudia Cuvertino Encargada Regional Ficha Protección Social y Srta. Paula Martínez Supervisora.

Sr. Alex Castillo Profesional apoyo Unidad de Cultura, Sr. Gerardo Torres Director de Secplan y Sr. Guillermo Moya Director Depto. De Salud Municipal

**Sr. Alcalde: En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 15:30 horas se da inicio la Sesión ordinaria N° 107 de fecha 19 de noviembre de 2015**

**1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

**2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**3.- CUENTA**

**4. TABLA**

**4.1 SEREMI DESARROLLO SOCIAL PRESENTA “NUEVO SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES DEL ESTADO”**

**ACOMPAÑAN:**

**SEREMI DESARROLLO SOCIAL LEONEL VERA PAVIE**

**SRTA. CLAUDIA COVERTINO ENCARGADA REGIONAL FICHA PROTECCION SOCIAL**

**SRTA. PAULA MARTINEZ SUPERVISORA**

**4.2.- PRESENTACION PROGRAMA ANIVERSARIO DE LA COMUNA  
PRESENTA ALEX CASTILLO**

**4.3.- PRIORIZACIÓN PROYECTOS FRIL  
PRESENTA GERARDO TORRES DIRECTOR DE SECPLAN**

**4.4.- ENTREGA INFORMACIÓN EMPRESA COLBUN RESPECTO DE:  
ADECUACIONES PROYECTO SAN PEDRO  
ACTIVIDADES QUE EL PROYECTO ESTÁ REALIZANDO  
PARTICIPACIÓN EN MESA DE TRABAJO DE LOS LAGOS**

**5.- VARIOS**

**DESARROLLO**

**1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

**Sr. Alcalde:** ofrezco la palabra Sres. Concejales sobre el acta anterior

**Secretaria Municipal:** Corresponde al acta N°105 que quedo pendiente en la sesión anterior.

**Sres. Concejales:** aprueban el acta N°105 sin observaciones

**Por unanimidad se aprueba Acta N°105 sin observaciones**

**2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**2.1 SECRETARIA MUNICIPAL DA CUENTA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

**2.1.1 Memorandum N°157** del Alcalde subrogante don Gerardo Torres, a Veruska Ivanoff Ruiz secretaria municipal (s), donde se adjunta el informe de procedimientos irregulares realizados el año 2015 por el departamento de Educación Municipal, el cual se les envió vía correo electrónico a los Sres. Concejales el día de ayer para que lo puedan leer con mayor detención

**2.1.2 el Ord. 1571 y Ord. 1590** Del Secretario Ministerial de Obras Públicas, invitaban a una reunión de participación ciudadana, sobre la construcción del Servicio APR de Pancul y sobre el mejoramiento camino básico intermedio T 45, esto fue recibido en la oficina de

Secretaría Municipal el 16 de noviembre 2015 y la actividad se realizaba el día 12 de noviembre, es por eso que no fue entregado con anticipación en el Concejo.

**2.1.3 Correo electrónico** de don José Opazo García de fecha 10 de noviembre 2015, donde responde la consulta hecha por esta Secretaría Municipal respecto de información, si existe presupuesto para pagar viatico A Concejales para asistir a curso que tiene 0 costo, don José responde que no existe disponibilidad presupuestaria para el pago de viatico al Concejo para asistir a capacitación, dado que los últimos fondos fueron sacados en el mes de agosto cuando asistieron a la ciudad de Viña del Mar a la capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades.

**2.1.4 Correo electrónico** que envió el Concejal George Harcha, señala que él no va a poder asistir a reunión de concejo del día de hoy, pero expresa que no está de acuerdo con un valor respecto del programa de aniversario de la comuna.

### 3.- CUENTA

**Sr. Alcalde:** Sres. Concejales les debo informar que la semana pasada estuvimos en Santiago, a raíz de unas consultas con el Seremi de Salud con respecto a la contratación de médicos, nosotros tuvimos en unas audiencias, con el encargado de Salud de Puente Alto y con la encargada de Salud de la Municipalidad de San Miguel, nosotros trajimos los dictámenes de Contraloría donde se permite poder contratar médicos, dice por ejemplo la justificación de contratación de médicos Extranjeros por necesidad de salud pública en base a dictamen N°083 de Contraloría que indica considerando en el principio de la servicialidad y que los organismos públicos por su propia naturaleza deben satisfacer las necesidades de la población de un modo regular continuo y permanente y asegurar que regularicen su situación, ellos en base a este dictamen de Contraloría, ellos están operando contratando médico, no lo hacían porque no tenían un documento que nos avale, hoy en día si lo tenemos, don Guillermo él tiene en su poder el dictamen que nos facilitaron, con el fin de poder ser operativo la contratación de médicos, en esa situación nosotros lo vamos a ser porque no podemos estar esperando que la SEREMI de Salud lo haga y si no lo hace nunca, le doy la palabra a don Guillermo con el fin que nos complemente un poco más el motivo de nuestra visita.

**Sr. Guillermo Moya:** buenas tardes Alcalde y Sres. Concejales, acudimos por la inquietud y las consultas que se le han realizado al Sr. Alcalde por la comunidad CODELO y COSOC, en relación a la falta de asistencia de médicos en nuestro consultorio, este es un problema a nivel Regional de asistencia de médicos, ahora a nivel nacional hay un falta de médico en la atención primaria alrededor de 2000 profesionales, no solo es un programa local, la diferencia que en regiones grandes como Santiago o Valparaíso, lo hacen directamente basándose en dos dictámenes que están a disposición de todo el mundo 2013 y 2014, en el cual señala lo que dijo el Sr. Alcalde, en base a eso están haciendo contrataciones y no han tenido problema con SEREMIA, siendo que ellos no necesitan autorización de SEREMIA para hacer la contratación, basándose en estos dictámenes, entendiendo que la autoridad Contralora que a través de su contralor general, desliga la responsabilidad de la contratación y de la servicialidad como dice la ley orgánica constitucional del Alcalde para brindar atención primaria a la comunidad que el por su naturaleza debe optar por organizar los medios que tiene a su disposición y en base a eso las comunas han autorizado y contratan, nosotros recibimos la semana anterior un ordinario del Sr. Seremi de la Región de Los Ríos, en el cual dice y plantea la solución que propone es que nosotros realicemos 3 llamados a concurso Público para contratar médico y luego de eso, nos autorizarían, entendiendo el clasifica como una propuesta eficiente y eficaz, eso lo plantea en su ordinario, ahora para que ustedes sepan un concurso público tiene que estar publicado por lo menos 30 días, o sea si nosotros fuéramos súper diligente no podríamos contratar un médico antes de 5 meses, porque hay que hacer todo el proceso, pasando por Concejo, recepción de antecedente y 30 días publicado a lo menos, sin contar el costo que tendría esto las 3 publicaciones y después de 56 meses, poder recién,

no tiene mucha eficiencia, las Regiones como planteaba don Simón, se lo planteo a los directores de departamento en la Región metropolitana, ellos en base a estos dictámenes realizan las contrataciones de manera directa.

**Concejal Moya:** nosotros nos entrevistamos con el Seremi y la verdad lo encontrábamos improcedente, tener que esperar 5 meses para poder resolver algo que es más debimos a vernos anticipado, uno nunca sabe si por oferta económica de mercado, finalmente los médicos que tenemos contratado va a terminar yéndose de la comuna, como presidente de la comisión de salud, quedamos gratamente informado de lo que usted nos está señalando, porque esa es la forma de proceder y necesitamos dar respuesta a comunidad y desgraciadamente la responsabilidad de resolver este problema es de usted Alcalde y que bueno que se haya hecho con esa diligencia, esperamos por cierto simplemente solicitar de manera formal y agilizar al máximo los tiempos y del mismo modo Alcalde poder también tomar proceder de la situación don Guillermo del Dr. Salas y de todo este proceso que se ha venido de demasiadas licencias médicas cursadas lo que a todas luces daña la atención primaria de salud respecto que siempre estamos con un medico menos, aquí en la mesa estamos informado de esa situación y pido que se tomen medidas sancionables, aplicar la medida administrativa que corresponda para poder definitivamente subsanar una situación, por un lado vamos a ingresar, pero por el otro lado seguimos haciendo agua con su situación que esta de manera irregular, porque finalmente recae en nosotros y en usted Alcalde.

**Concejal Espinoza:** consulta Sr. Alcalde, en los últimos dos años el doctor salas tiene más de 6 meses de licencia

**Sr. Alcalde:** si

**Concejal Espinoza:** entonces hay que tomar las medidas administrativas que corresponde.

**Sr. Alcalde:** estamos al tanto de eso.

#### **4.1 SEREMI DESARROLLO SOCIAL PRESENTA “NUEVO SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES DEL ESTADO”**

**ACOMPañAN:**

**SEREMI DESARROLLO SOCIAL LEONEL VERA PAVIE**

**SRTA. CLAUDIA COVERTINO ENCARGADA REGIONAL FICHA PROTECCION SOCIAL**

**SRTA. PAULA MARTINEZ SUPERVISORA**

**Sra. Cuvertino:** Buenas tardes Alcalde y Concejales, estamos en representación de la Seremi de Desarrollo Social, en esta oportunidad venimos a contarles un poco lo que se nos viene el 2016, hasta el 31 de diciembre 2015 sigue vigente la conocida ficha de protección social como único instrumento de focalización y que permite la asignación de los beneficios durante el año 2015, a partir del 1 de enero del 2016 entra en funcionamiento el nuevo Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestación Social, que es lo que le venimos a contar como va a funcionar, este sistema está en un proceso de afinar los últimos detalles, pero en esta oportunidad le vamos a contar en que consiste a largo rango, los componentes y en una segunda oportunidad a partir de los primeros días del mes de enero, vamos a volver a su Concejo para contarles en definitiva como se va a entrar en vigencia el nuevo sistema.

## ¿Por qué se requiere reemplazar la Ficha de Protección Social?



- Compromiso de la Presidenta de transitar hacia la asignación de transferencias monetarias por el mecanismo de exclusión de los sectores de mayores ingresos. El Estado debe asumir otro rol.
- La ciudadanía percibe la FPS como injusta, poco transparente y arbitraria porque los puntajes derivados de ella no reflejan de buena forma la realidad social.
- Autoridades políticas y municipalidades conviven diariamente con reclamos de la ciudadanía.
- El fortalecimiento del Sistema de Protección Social requiere pasar de un instrumento de focalización a un Sistema más integrado.

## Principales cambios



Ficha de Protección Social	Registro Social de Hogares
1. Gran parte de la responsabilidad en la entrega de la información recae en la ciudadanía	La evaluación se realizará en gran medida por medio de datos administrativos que posee el Estado
2. Existe la percepción extendida de «fraude social»	Los datos administrativos permitirán identificar a quienes no deberían obtener asignación de recursos estatales más allá de lo que declaren
3. El puntaje es una «mala fotografía», no refleja adecuadamente la realidad	El uso de datos administrativos permitirán tener más actualizada la información sobre la condición socioeconómica de los hogares
4. La ciudadanía no sabe cuales son los factores que inciden en la asignación de recursos del Estado	Los hogares dispondrán de información sobre los requisitos específicos para postular y acceder a los recursos
5. Programas usan puntaje no obstante no sea el mecanismo más adecuado para seleccionar a sus beneficiarios	Se elimina puntaje continuo y se crean Tramos. Adicionalmente el Ministerio pondrá a disposición de Servicios la información que permita establecer requisitos y criterios de prelación específicos para la selección de beneficiarios

## ¿Cuáles son los componentes del Sistema?



Sra. **Martínez**: voy a continuar con la exposición que estaba haciendo Claudia.

## 1. Registro Social de Hogares (RSH)

- Lo integran cerca de 12 millones personas y 4,2 millones de hogares que tienen Ficha de Protección Social (FPS) o Ficha Social (FS).
- Posee:
  - Información sobre composición familiar, proveniente de la base de datos de la FPS y de la FS
  - Registros administrativos relativos a ingreso, provenientes de Servicio de Impuestos Internos, Superintendencia de Pensiones, Administradora de Fondos de Cesantía, Instituto de Previsión Social, Isapres, entre otros.
- ¿Qué pasará con quienes no han tenido nunca FPS o FS?

Deberán solicitar ingresar al Registro mediante el uso de un **Formulario de Ingreso** que consultará materias que actualmente no se encuentran disponibles en registros administrativos.

## 2. Instrumentos y mecanismos para apoyar selección de usuarios



Ministerio de Desarrollo Social aportará información para:

- a) Establecer requisitos de postulación de programas
- b) Establecer criterios de prelación de programas (en casos en que demanda sea mayor que la oferta/cobertura)
- c) Cálculo de Calificación Socioeconómica, a partir de ingresos administrativos efectivos percibidos por cada integrante del hogar

Instancia de trabajo coordinado con oferta programática



En complemento con los requisitos que establece cada programa, esta calificación permitirá ser utilizada como insumo para sus procesos de selección de usuarios

## 2. Información a considerar para la Calificación Socioeconómica



BASES DE DATOS	INFORMACION A CONSIDERAR
Base Superintendencia de Pensiones/Administradora Fondo de Cesantía	Renta imponible
Base Superintendencia de Salud	Renta imponible y cotizaciones de salud
Base de pensiones del Instituto de Previsión Social	Pensiones de jubilación contributivas y no contributivas
Base del Servicio de Impuestos Internos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rentas del trabajo y del capital</li> <li>• Dueños de propiedades y la tasación fiscal de la misma</li> <li>• Avalúo fiscal de vehículos en base su año, marca y modelo</li> </ul>
Bases MINEDUC	Valor de la mensualidad de los establecimientos educacionales
Base Registro Civil	Dueños de vehículos e información sobre año, marca y modelo de los vehículos
Base de Ficha de Protección Social / Base de Ficha Social	Composición familiar, ingreso, escolaridad, discapacidad

## 2. Información a considerar para la Calificación Socioeconómica



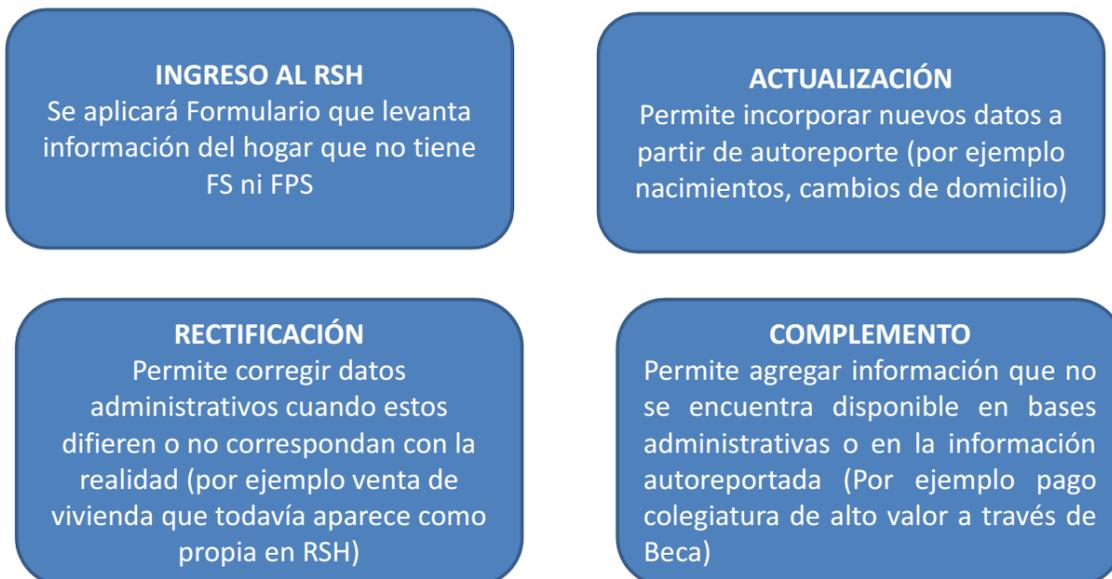
1. Se estima el ingreso principalmente a partir de datos administrativos:
  - ✓ Ingreso del Trabajo + ingreso del capital + ingreso de pensiones
  - ✓ Declaración de los hogares en caso de ser necesario (9 de cada 10 hogares que cuentan con FPS presentan al menos un integrante con dato administrativo de ingreso)
2. Se estima un índice de necesidades a nivel de familia
  - ✓ Reconocimiento de mayor necesidad en hogares de acuerdo al número de integrantes, su edad y grado de dependencia que presentan alguno de ellos
3. Se clasifica a la población en Tramos, en base al ingreso per-cápita corregido por el índice de necesidades de cada hogar. Los Tramos se construirán de acuerdo a resultados de la Encuesta CASEN.
4. Se aplica Test de Medios para detectar falta de información o ingresos de hogares no compatibles con su nivel de vida (posible cambio de Tramo):
  - ✓ Valor de los automóviles del hogar
  - ✓ Valor de las viviendas que son propiedad del hogar
  - ✓ Valor de la mensualidad del establecimiento educacional
  - ✓ Valor del plan de ISAPRE



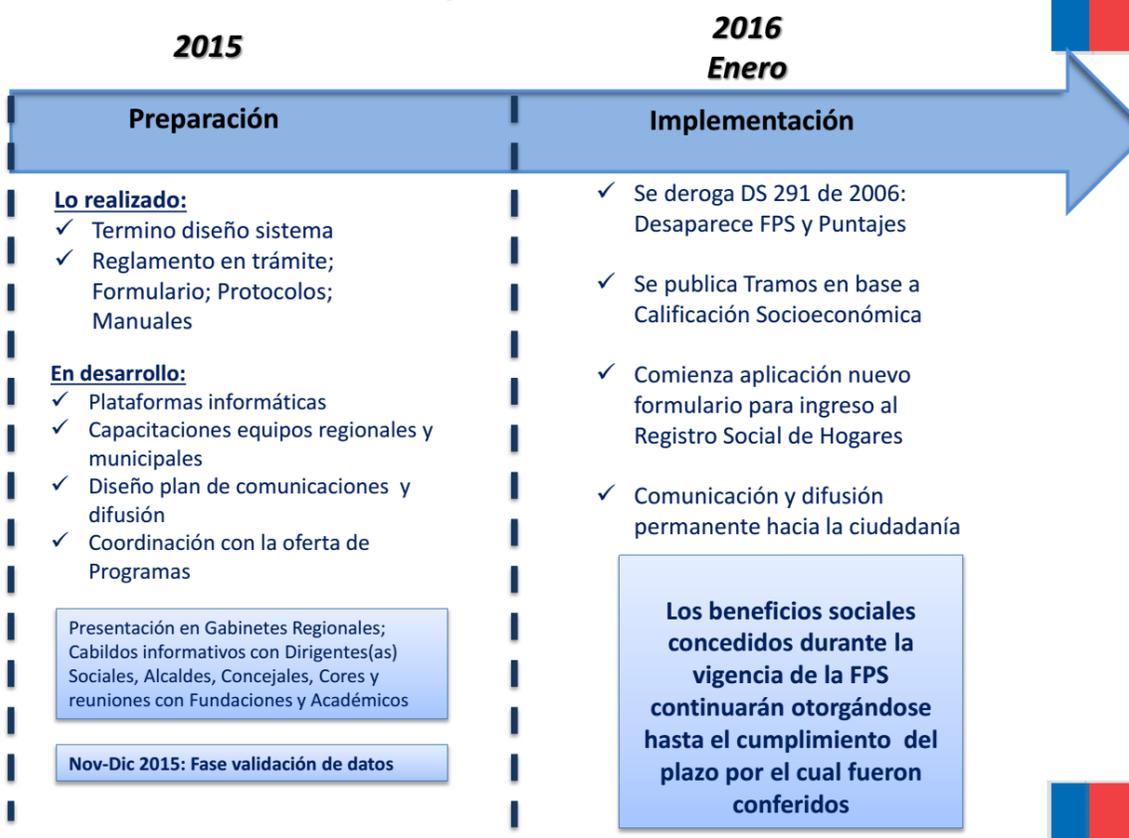
## 2. Información a considerar para la Calificación Socioeconómica

- No se considera el ingreso de menores de 18 años.
- Estudiantes entre 18 y 24 años: Sólo se les considerará el ingreso que supere los dos salarios mínimos. El valor considerado corresponderá a la diferencia entre su ingreso y dicho valor.
- No se considera el valor de la vivienda a nombre de personas mayores de 60 años.
- No se aplica exclusión por vehículos a hogares con discapacitados moderados o postrados.
- Solo se considera la tenencia de 3 o más vehículos de uso comercial.

### 3. Procedimientos Actualización, Rectificación y Complemento de Información al RSH



### Hoja de Ruta



**Sr. Alcalde:** ofrezco la palabra Sres. Concejales si quieren hacer consultas.

**Concejal Espinoza:** ¿es posible que envíen la presentación?

**Sra. Martínez:** si no hay problema se las enviare.

**Concejal Moya:** la propuesta es muy interesante del punto de vista que hace derecho social y justicia a una situación que a todas luces estaba desacreditada y eso generaba, independientemente que el Gobierno, un problema de credibilidad con quien administraba políticamente en ese momento, ¿Cuántas personas Carmen Gloria hay con ficha de protección social en el registro Municipal?

**Sra. Silva:** alrededor de 5000

**Concejal Moya:** y cuando hablaban ustedes que por cierto va a ver una tendencia a solicitar encuesta para incorporarse al registro social de hogares, eso se va a seguir llevando de la misma manera y ustedes tiene la percepción de que efectivamente la gente va, ahí hay una población que por cierto que por ingreso no le interesa y no le corresponde tampoco, pero ustedes hablaban de un tramo de gente que no está en ninguna parte registrada, que evaluación tiene ustedes del comportamiento social de lo que va a suceder a partir de este nuevo sistema, cual es la expectativa.

**Sra. Cuvertino:** los beneficios siguen siendo los mismos, lo que ocurrirá acá es que aquellos que nunca han tenido la ficha, que debe ser muy poca la población, va a poder acceder a este nuevo registro, pero esto parte por la exclusión lo mas probable es que mantengamos o aumentemos muy poco la cantidad de nuevos usuarios que accedan a este sistema.

**Sr. Alcalde:** que nos garantiza que la gente no va a falsear la información como ocurre actualmente.

**Sra. Paula Martínez:** en el registro los resultados lo tirara automáticamente en el sistema y cuando hablamos de los datos administrativos, esa es la gracia del sistema que existe un cruce de datos, ahora todos los servicios mencionados como MINEDUC, Impuestos interno, existe un cruce de datos y la información se realizara automáticamente, no es que yo la reporte, pero como el sistema puede fallar hay instrumentos que pueden rectificar y modificar la información, pero esto será automático.

**Sr. Alcalde:** de acuerdo a lo que tú nos manifiestas la posibilidad que la gente valla a mentir existe igual, pero será más difícil.

**Sra. Cuvertino:** como todo sistema tiene sus defectos, pero lo que se espera con este nuevo sistema es que a medida que se valla instalando los servicios y sea mayor la información de cada servicio que se valla incorporando, lo que esperamos que cerca del 90% de la información que se contenga de la base administrativa, que sea muy poco el auto reporte.

**Concejal Espinoza:** de hecho siempre va a tratar de acceder la gente que piensa que gana poco o que cree que merece beneficio.

**Sra. Cuvertino:** con la información que hoy en día se está entregando, que va a ver base de dato administrativo la gente igual va a tener sus ciertos temores, otro aspecto que es importante señalar que los equipos comunales también van a tener que modificar, ya no a ver tantas encuestas a terrenos, va a disminuir

**Sr. Alcalde:** en este tipo de esta nueva encuesta que se hace, no existe la posibilidad de aplicarse sanciones si encuentran que alguien está mintiendo.

**Sra. Martínez:** esto trae un reglamento y nosotros como ministerio, efectivamente nosotros llevamos a cabo supervisión, pero como decía nuestro jefe, la supervisión del Ministerio era como un perro sin diente, pero ahora efectivamente se entrega mayor facultad de supervisión y también hay sanciones aparejadas, ¿cuáles son? No lo sé, pero las que hay hay.

**Concejal Espinoza:** a modo de comentario, acuérdense que hace un año y medio a tras sé hablo por la prensa y todo de varias personas que eran de bandas que abusaron del sistema y eso está vigente y hay que mejorarlo.

**Sra. Cuvertino:** si pero también al respecto de la ficha protección social, hay que señalar que muchas veces los puntajes cuando a nosotros nos parecían injustos como se evalúa la capacidad de generar ingresos en el caso de esta Gobernadora que vive en el sur, la encuesta que a ella se le aplico porque lo revisamos para ver cómo estaba aplicada, estaba bien aplicada el tema es que si ella accedió algún beneficio ahí está el error porque ella no tenía la condición porque no lo necesitaba , pero ella estaba en la condición de madre soltera un hijo pequeño, eso hace que ella este más vulnerable en ese momento, porque la ficha de protección social esa era la gran parte del error que tenía, media la capacidad de generación de ingreso y obviamente al ser una madre soltera y un hijo pequeño no estaba en su 100% de ingreso por lo tanto lo que se proyectaba como ingreso era muy bajo, por eso en los puntajes nos encontramos muchas mamás con niños pequeños y un puntaje muy bajo, pero después el niño cumplía 4 o 5 años y las mama se asustaban porque subía y tenía que ver con eso.

**Concejal Moya:** el tema de la escolaridad porque la gente contra mas se educa era más bien castigada respecto de los beneficios.

**Concejal Retamal:** me quedan algunas dudas, pero igual lo planteo, hay cosas que aún no están concretos, por ejemplo los tramos, como se van a dividir, igual lo que me hace eco es lo que se planteaba el tema de los vehículos de trabajo, no es lo mismo el que tenga 3 vehículo de trabajo, al que no tenga los 3 y tengan la misma igualdad de condiciones, obviamente igual me genera un eco, falta información que después aquí nos van a dar a conocer , es por eso que hacer más consultas en este momento preferiría tener más información antes de hacer más consultas.

**Sr. Alcalde:** sabemos que esto comienza en enero, pero de aquí allá estará todo claro, por las dudas que se generan.

**Sra. Cuvertino:** contarles que 2 de diciembre vamos a tener una nueva capacitación con las encargadas comunales, ya tendremos información más fresca de cómo va a funcionar este sistema desde el primero de enero, el jefe de difidación y parte del equipo de focalización a nivel central, ya tendremos claro lo viene, es la última información que tenemos, quiero comentarle otro pequeño detalle, también es importante para ustedes como Concejales y a usted como Alcalde, lo equipos comunales van a cambiar su registro de trabajo, ya no va a ver tanto trabajo en terreno, si no que ahora principalmente el trabajo se va a realizar en el escritorio, todo se tiene que subir a sistema es harta tecnología que se va a utilizar en este nuevo sistema, por eso es importante que equipemos nuestro equipos comunales, nosotros firmamos hace poco unas adendas con cada municipio, se inyectaron mayores recursos para que se puedan implementar con computadores, scanner de última generación para que estén a la altura y a si tengan la facilidad de atender al público, estamos en una etapa de marcha blanca ahora en noviembre y diciembre que solo está habilitada la validación y actualización de datos para aquellas que solo tienen ficha de protección social, pero esto no tiene ninguna incidencia en la ficha de protección social, solo es para actualizar y validar datos.

**Sr. Alcalde:** les quiero agradecer por a ver venido a explicarnos de este nuevo registro que comenzara a regir desde el primero de enero del próximo año, muchas gracias.

#### **4.2.- PRESENTACION PROGRAMA ANIVERSARIO DE LA COMUNA PRESENTA ALEX CASTILLO**

**Sr. Castillo:** buenas tardes Alcalde y Concejales, se les envió el programa a sus correos, lo que les vengo a presentar al Honorable Concejo es el programa del aniversario de la Comuna, el cual tiene como fecha para su ejecución martes 22 de diciembre, lo que tiene en su poder es el programa más el desglose presupuestario con los diferentes ítems de gastos.

**PROGRAMA FINANCIERO ANIVERSARIO COMUNA 2016**

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS			
	<b>Área</b>	Actividades municipales	
	<b>Nombre Programa</b>	Aniversario Comuna 2016	
	<b>Fecha Inicio</b>	22 de diciembre de 2016	
	<b>Fecha Termino</b>	31 de diciembre de 2016	
	<b>Presupuesto</b>		
<b>Nº</b>	<b>Código Cuenta</b>	<b>Desglose</b>	<b>Monto</b>
1	21.04.004	Prestación de servicios en programas	<b>3.075.000</b>
2	24.01.008	Premios y otros	<b>30.000</b>
3	22.01.001	Alimentos y bebidas para personas	<b>40.000</b>
4	22.07.002	Servicios de impresión	<b>70.000</b>
5	22.09.005	Arriendo de máquinas y equipos	<b>1.666.000</b>
6			
<b>TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>			<b>\$ 4.881.000</b>

  
 I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

  
 I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
 Jefe de Finanzas

FICHA DE ACTIVIDADES			
	<b>Área</b>	Actividades municipales	
	<b>Nombre Programa</b>	Aniversario Comuna 2016	
	<b>Fecha Inicio</b>	22 de diciembre de 2016	
	<b>Fecha Termino</b>	31 de diciembre de 2016	
<b>Nº</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Desglose</b>	<b>Monto \$</b>
1	Prestación de servicios en programas	Sonora Chicombo	1.950.000
		Productora Juegos Infantiles	400.000
		Rodrigo Puchi (ambientación Musical)	170.000
		Evento deportivo ( monitores zumba )	450.000
		( Diseñador gráfico )	55.000
		Maximiliano Chico ( Animador Show )	50.000
			<b>3.075.000</b>
<b>Subtotal programa</b>			
2	Premios y otros	Concurso y Premios	30.000
<b>Subtotal programa</b>			<b>30.000</b>
3	Alimentos y bebidas	Catering artistas	40.000
<b>Subtotal programa</b>			<b>40.000</b>
4	Servicios de impresión	Impresión afiches, volantes, pasacalles	70.000
<b>Subtotal programa</b>			<b>70.000</b>
5	Arriendo de máquinas y equipos	Amplificación empresa convenio suministro	1.666.000
<b>Subtotal programa</b>			<b>1.666.000</b>
<b>Subtotal programa</b>			<b>4.881.000</b>
<b>Subtotal programa</b>			<b>4.881.000</b>

**Sr. Castillo:** cabe señalar que el monto, a modo de justificar un poco el precio, es que todos los grupos en el mes de noviembre hasta diciembre empiezan a subir todos los presupuestos, eso ustedes lo pueden cotizar con cualquier productor o cualquier representante de alguna banda, ese sería como el grupo fuerte que tendríamos en este caso nosotros ese día 22 a las 09:00 de la noche, durante la tarde vamos a tener actividades recreativa a cargo de una productora infantil, habiendo diferentes espacio para los más pequeños, la idea es trabajar con los jardines infantiles y los colegios en el paseo peatonal Collilelfu y también en la plaza de armas, la productora está contratada

desde las 14:00 hrs hasta las 19:00 hrs , momento en que los músicos llegan hacer la prueba de sonido, tenemos a Rodrigo Puchi que es músico Laguino, también presta servicios de amplificación, Rodrigo tiene un monto de \$170.000 eso es para cubrir 2 jornadas de zumba, actividad deportiva que va a llevar a cabo en este caso la unidad de deporte, donde dice evento deportivo, monitores de zumba esta será una especie de zumbaton el mismo día 22 de diciembre el horario está por confirmar son 5 monitores en la Región, está dividido los horarios de cada uno de ellos, en cuanto a la publicidad de estas actividades está considerado también el gasto de diseñador gráfico, que vamos a tener que buscar una persona que nos haga en este caso los afiches para nosotros enviarlo a la imprenta América, es la que tiene convenio de suministro, tenemos los servicios de Maximiliano Chico que es el profesor Laguino a trabajo con nosotros en todos los eventos a cargo de la animación y eso tiene un costo de \$50.000 por la jornada, todo este ítems tiene un monto de \$3.075.000, en el ítems otros tenemos \$30.000 eso se puede modificar en la medida de que más adelante los Concejales pueden hacer llegar alguna propuesta de alguien que quiera hacerle reconocimiento en la comuna, nosotros como departamento de cultura tenemos de reconocimiento ese día a don Carlos Correo que fue elegido por el consejo de la Cultura en un concurso como maestro artesano regional, el postulo a un proyecto y se le adjudico y nosotros pretendemos hacer un buen reconocimiento como Laguino, tenemos ítems bebidas que es el catering de los artistas, esto es para darle una atención al grupo que va a venir, es algo bastante poco que son \$40.000 que están destinado a agua mineral que ellos solicitan para la hora del evento, servicios de impresión que son \$70.000 eso son aproximadamente 80 afiches los cuales van a ser distribuidos en la comuna para así dar una mayor difusión sobre esta actividad, arriendo de máquinas y equipos con un costo de \$1.666.000, les explico un poco cuando hablamos de amplificación la empresa tiene diversas fichas técnicas, cada ficha técnica de la 1 a la 7 considera un valor, este valor considera la cantidad de equipamiento que traiga en este caso la empresa, en esta oportunidad como pretendemos hacer un evento masivo, la idea es que tengamos una capacidad de 2000 a 4000 personas en la plaza, entonces para los que no puedan ver obviamente por el espacio se van habilitar pantallas gigantes laterales y también está considerado un generador en el caso que si hubiera un corte de luz, esto es el desglose presupuestario y toda hace la suma de \$4.881.000.

**Concejal Silva:** veo la Chicombo en \$1.950.000 que es el grupo musical, pero aquí hay que agregar el \$1.166.000 que es de amplificación y eso hace una cantidad de 3 millones y algo, estamos hablando de \$3.600.000.

**Sr. Castillo:** está dividido en ítems porque uno es amplificación y el otro es prestación de servicio.

**Concejal Silva:** pero estamos hablando de 1 actividad, la presentación del Chicombo, pero para que ellos actúen hay que tener amplificación.

**Sr. Castillo:** es la ficha técnica que esta adecuada para ellos, como dije hace un rato atrás esto fue como una propuesta, de este \$1.950.000 puede salir 1.000.000 eso va a depender, nosotros ahora nos vamos a dar el tiempo de buscar grupos bailables, con esta plata podemos contratar 2 o 3, la idea es que nunca nos falte, si no que nos sobre en este caso, si de ese \$1.950.000 fácilmente podemos gastar \$1.000.000 o podemos gastar un poco más, pero nosotros lo agregamos en el caso que sea como un tope un límite para contratar, ahora porque \$1.950.000, la mayoría de los grupos en su totalidad ellos tiene un valor, pero siempre ellos le adjuntan otro valor que es el traslado, la estadía, la alimentación, en este caso algún servicio extra que a ellos se les ocurra, eso tiene otro valor entonces para nosotros es más complicado, en este caso se hace el paquete completo y se le paga por todo.

**Concejal Moya:** preguntarte Alex sobre el tiempo habla de eventos deportivos monitores de zumba, pero es un evento, Rodrigo Puchi va a amplificar 2 jornada de zumba y son \$170.000 y el evento de monitor de zumba por \$450.000 eso cuanto monitores son?

**Sr. Castillo:** 5 monitores

**Concejal Moya:** y cuánto dura eso?

**Sr. Castillo** una hora y media

**Concejal Moya:** ¿y de donde vienen, quienes son estos monitores?

**Sr. Castillo:** los está viendo directamente Nemorino Mera el encargado de deporte, tengo entendido que son monitores de la Región y certificados.

**Concejal Moya:** pero tiene algún nombre porque los encuentro caro Alex, porque es una hora y media y nadie se gana esa cantidad de plata.

**Sr. Castillo;** es que aquí están los impuestos incluidos, en este caso estamos hablando de 2 clases serían 60.000 cada uno por hora.

**Concejal Moya:** y porque no hay publicidad en medios radiales, porque veo solamente, porque nos interesa que sea un éxito y el tema del afiche como promocional en términos generales lo tenemos ya nosotros evaluado y no es el resultado óptimo, me salta también esa duda como última consulta.

**Sr. Castillo:** nosotros estamos en conocimiento que la municipalidad no tiene ningún convenio con ninguna de las 3 radios locales, entonces como nosotros vamos a estar enviando publicidad si ni siquiera tenemos convenios, si nosotros tuviéramos un convenio sería para nosotros más fácil para nosotros poder distribuir la noticia, pero lamentablemente no contamos con un servicio.

**Concejal Moya:** pero incorporarlo al programa me refiero, no como convenio.

**Sr. Castillo:** voy a tomar su sugerencia concejal y lo voy a conversar con el encargado de comunicaciones de la municipalidad para ver cuál es el método a seguir en este caso para contratar un servicio en una de las 3 radios.

**Concejal Retamal:** lo que iba a preguntar con respecto a la sonora Chicombo, me llama la atención porque claro el programa tendría que ser para aprobarlo por este monto y en estas condiciones y tal como se nos está entregando, que plante que es bueno por un lado que obviamente poder ahorrar los recursos, pero si va a ver un cambio de programa hasta que posibilidad, que grupo van a ser porque no se ha manejado ese cambio de programa antes, porque no en estos momentos se nos presentaron esas otras alternativas, eso te quería consultar Alex.

**Sr. Castillo:** cuando aquí se integró la sonora Chicombo, fue como algo tentativo, fue como una propuesta y esa propuesta tiene ese monto que se cotizo ese grupo, la idea es que ese monto que nosotros vamos a utilizar no sobre pase ese, en este caso no solo puede ser la sonora, podemos contratar hasta 3 grupos, pero ese es el monto que tenemos como tope, fue una propuesta a ver puesta la sonora Chicombo, como algo atractivo para el evento final.

**Concejal Retamal:** es que al presentarse este programa que ya viene con el visto bueno de la administración y finanzas, básicamente parecía que es para su aprobación, es por eso que te lo consulto, porque no aparece como trabajo de organización, si no que aparece solo como presentación programa aniversario de la comuna y que por lo demás siempre por lo general se trabaja en la misma comisión de cultura, es por eso que te consultaba, ahora si a lo mejor tiene en mente otros grupo sería bueno si los puedes comentar.

**Sr. Alcalde:** tenía que a ver partido yo primero, no sé si a ustedes les llama la atención esto está relacionado con el aniversario de la comuna el día 22 de diciembre, nunca se había hecho nada, siempre se hacía una ceremonia en el salón auditorio, pero terminaba el evento y después el resto de la comunidad nadie participaba en nada, la idea esta vez es poder hacer partícipe también a la ciudadanía del aniversario de la comuna, entonces para eso fue que conversamos con finanzas, para ver la posibilidad de hacer un evento como este y llegamos a este programa, claro que esto está sujeto a que ustedes pueden modificar o proponer en fin, pero como les digo esa es la idea de que la gente también pueda participar, los niños, los jóvenes toda la gente.

**Sr. Castillo:** el presupuesto en general son casi 5 millones, esto es un aniversario, es un evento bonito que no va a ser solamente de una hora, esto comenzara desde la mañana, vamos a tener una tarde recreativa con los niños, entonces yo encuentro y siendo bastante objetivo que no es tanto lo que se está solicitando, cabe señalar que en el verano 1 evento nos gastamos 7 millones en uno solo y de 1 hora, aquí estamos hablando de toda una jornada y hay actividades deportivas y recreativas, además culturales.

**Concejal Retamal:** en ningún momento hemos dicho que no corresponde, me parece buena la iniciativa de poder hacer una actividad todo el día, ahora lo que estaba planteando, claro nosotros como Concejo nos proponen las actividades para someterlas a votación, pero cuando el programa ya está hecho, ahora no sé si la idea es seguir trabajando en esto incorporar nuevas alternativas, votarlo en el próximo Concejo o votarlo ahora, porque todavía está sujeto a modificación, si las modificaciones las vamos a ser ahora, claro está bien lo ideal es que se hubiera trabajado antes, pero la idea es que nosotros tengamos claro que es lo que va a ser el programa y sobre eso votar, no es que solo el Concejo apruebe 5 millones y después vamos a ver como lo distribuimos, si no que más o menos tener una claridad con respecto a eso y por favor agregar el tema de la difusión radial, lamentablemente hay actividades culturales muy buenas que se hacen, pero siempre nos pilla la máquina, al difusión sale tarde y el esfuerzo que se ha hecho de todos lo que han trabajado con ustedes, a veces se ve disminuido con respecto a la influencia de público, si pudieran incluir, entiendo cuando planteas el convenio radial eso también le iba a preguntar Alcalde si don Gerardo nos pudiera dar una explicación del convenio de suministro, porque eso igual es importante sobre todo para las actividades culturales.

**Sr. Alcalde:** la verdad es aquí no habido ninguna injerencia de nadie de la municipalidad, nosotros se lo entregamos a Alex porque es el que entiende de esto, yo no tengo idea, por la experiencia y conocimiento, siempre ha estado involucrado en todo el tema de celebración, esa es la razón por la cual Alex participo solo en esto.

**Concejal Muñoz:** con la explicación que usted acaba de dar, porque aquí siempre estábamos acostumbrados entre el aniversario y el verano en Los Lagos, era como todo un conjunto que empezaban las actividades con el aniversario de la comuna el día 22 de diciembre, entonces igual o estaba viendo casi pobre como para tener una actividades durante todo el verano, iniciándolo con el aniversario de la comuna pero luego que usted señala que esto es por un día, por el día 22 que la comuna esta de cumpleaños, me parece un poco excedido para gastar en un solo día, sin embargo tenemos justamente en el verano en enero o febrero la entrega de recursos que sería mucho más importantes que son las becas municipales para el estudio, ya que el año pasado se vio una mayor cobertura y se tuvieron que hacer algunos cambios de unos ítems, no sé pero no encuentro menor la idea, creo que habría que ajustar un poco más el presupuesto, pero sería también loable manifiesta la idea del Alcalde por primera vez el día que cumple años la comuna siempre ha pasado con una actividad que asisten pocos en el salón auditorio, en cambio aquí se está convocando a la ciudadanía a participar de este aniversario por lo tanto me parece bien, ya echaba de menos el trabajo que se hizo el año pasado con la comisión de Cultura más la gente que trabaja haciendo cultura que algunos le llaman gestores culturales, distintos nombres y que el año pasado se trabajó muy bien con estas entidades, por lo tanto ya queda claro que es el aniversario de la comuna y que no tiene relaciones o puede que este incorporado lo que puede ser las actividades del verano 2016, me sumo a ajustar un poco más el presupuesto y pensar en más actividades durante el verano.

**Sr. Alcalde:** esto es igual que el aniversario de la Región, las comunas se quejan de que toda la celebración se hace en la Capital de las Regiones, Valdivia y este año cuando nos tocó la venida de los Jaibas todos contestos, porque nos sentíamos también participe de los recursos que viene asignados para la Región, no siento invertir 1.950.000 en la gente

de la comuna, el programa de verano eso ya está financiado, hablamos que estamos privilegiando cantidad más que calidad.

**Concejal Espinoza:** ya está más o menos clara la posición de los Concejales de la cual me sumo, sugiero darle una vuelta a este asunto antes, ¿porque esta es una presentación solamente? No tenemos que aprobar nada hoy

**Sr. Castillo:** la idea es aprobar

**Concejal Espinoza:** no lo apruebo, quiero sugerir dar una vuelta, me gustaría que se analice con la comisión de Cultura.

**Sr. Alcalde:** se somete a votación citar a reunión de comisión de cultura para el día miércoles 25 de noviembre a las 15:00 hrs

**Concejal Moya: Aprueba**

**Concejal Silva: Aprueba**

**Concejal Retamal: Aprueba**

**Concejal Harcha: Aprueba**

**Concejal Muñoz: Aprueba**

**Concejal Espinoza: Aprueba**

**Sr. Alcalde: Aprueba**

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE ACUERDA REALIZAR REUNION DE COMISION DE EDUCACION Y CULTURA PARA EL DÍA MIERCOLES 25 DE NOVIEMBRE 2015 A LAS 15:00 HRS

**COMISION DE EDUCACION: modificación al reglamento para becas municipales**

**COMISION DE CULTURA: Programa aniversario de la comuna y programa actividades de verano**

**Concejal Moya:** Alex si está bien, no tenemos mayores reparo y sabemos que tú por muy buen criterio, pero la preocupación nuestra va a optimizar ese recurso que como dices tú es un tope, pero lo que queremos es una propuesta más completa, no estamos discutiendo ni el monto, ni que se deje de hacer, contento de que se haga de eso se trata, porque siempre ha sido irrelevante para nosotros que hemos estado en el auditorio, encontramos muy merecedor los estímulos y la ceremonia, pero no trasciende al resto de la comunidad, esto si va a trascender, pero lo que señalaba finalmente el presidente de la comisión también solicito que se vea por esa vía y Aldo se referirá a su competencia como presidente y que se entregue unas 2 o 3 propuestas lo antes posible para poder aprobar definitivamente un programa ya resuelto.

**Concejal Silva:** así como partí con el tema de la sumatoria de la amplificación del grupo Chicombo, ahora me voy a la parte de los premios, Alex hablas de 30.000 para galvanos, pero nosotros todos los años se nos pide que nominemos una persona.

**Sr. Alcalde:** pero eso no tiene nada que ver con la propuesta de ustedes, el reconocimiento a un personaje de la comuna eso es cuestión del Concejo y eso es una tradición de hacer.

**Sr. Castillo:** lo que me preocupa que ya estamos a 19 de noviembre y estamos prácticamente a un mes del aniversario de la Comuna, por lo que significa hacer contrato, licitar y hacer un montón de cosas más administrativa y nos va a pillar el tiempo.

**Concejal Retamal:** había planteado el tema de que, aparece el monto y se nos está diciendo que se pueden cambiar los grupos y es plenamente entendible, ahora esto llegó el día de hoy a las 09:30 hrs, no cumple el requisito, primero que se ha fijado en el reglamento de sala, no sé de quién es la responsabilidad, pero a mis manos llegó a las 09:30 hrs

**Secretaria Municipal:** de la secretaria municipal no

**Concejal Retamal:** ok, desde ese punto de vista lamentablemente ni siquiera tendríamos que someter esto a votación, entiendo que los plazos estén agotados pero hemos dicho hasta el cansancio y en varios tonos que estas situaciones se tiene que ordenar y de esa

forma vamos a ser el trabajo mejor y planificado. Aprovecho de convocar para el día miércoles a las 15:00 hrs reunión de comisión de educación y 15:30 hrs de cultura, tema analizar programa aniversario de la comuna y actividades de la comuna.

**Sr. Alcalde:** se encuentra Gerardo para que le hagan las consultas por el tema del convenio con las radios.

**Sr. Torres:** el convenio de radio la licitación cerró la semana pasada, esta semana se reunió la comisión, hay que proceder hacer la adjudicación, el contrato y eso sería dentro de la próxima semana, por lo menos para esta actividad ya estará el convenio listo para que sea utilizado en los medios radiales.

**Sr. Castillo:** Alcalde, Concejales bueno este programa se va a estructurar, lo conversaremos con la comisión de cultura y después se presentara al Concejo Municipal, quiero hacer un paréntesis y no sé si me saldré del protocolo, pero yo la semana pasada presente un programa cultural mapuche, actividad que ustedes aprobaron, actividad al que yo convoque a todos y los deje cordialmente invitados y no solo a esa si no a la semana de la cultura y las artes y para es penoso como coordinador de eventos de la municipalidad no contar con ninguna autoridad, porque la gente pregunta por los Concejales, entonces no pasa por un tema de invitación, a lo mejor ustedes tiene cosas fuera de eso, pero me preocupa un poco porque en las actividades de verano se repite lo mismo, la idea es poder participar un poco más, no quiero faltarles el respeto, pero si estar un poco más presente en nuestras actividades y donde hay una gran convocatoria en este caso.

**Concejal Moya:** el primer día en el inicio de la semana de la cultura participe y al día siguiente me justifique porque había Teletón en Tomen y los demás días tenía actividades y efectivamente no podía participar.

**Concejal Retamal:** no alcance a estar en la inauguración, pero si participe en una jornada de la semana de la cultura y las artes, agradezco el comentario, en la misma semana de las cultura y las artes también se me plateo el tema de la difusión, entiendo la presencia y entiendo lo que estas planteando de la presencia de las autoridades en esto, vamos a recoger lo que estas planteando, al menos en lo personal.

#### **4.3.- PRIORIZACIÓN PROYECTOS FRIL**

##### **PRESENTA GERARDO TORRES DIRECTOR DE SECPLAN**

##### **Se adjunta carpeta con propuesta FRIL 2015 al final de la presente acta ANEXO 1**

**Sr. Torres:** Les presento a ustedes la cartera de proyectos FRIL Ley año 2015, para priorización del Concejo Municipal en la presentación que se les entrego hay una ficha por cada proyectos que van por esta línea, en su totalidad consideran M\$ 405 en inversión y evidentemente no es un monto que le van a asignar a la municipalidad por lo tanto el proceso de priorización es importante porque si bien se van a utilizar criterios de distribución territorial para repartir los FRIL, ya que la propuesta que había presentado la asociación de municipalidades no fue acogida por la totalidad de las municipalidades, esto de generar un monto especifico fijo por cada municipio, opera lo que dicta el reglamento que en este caso es a través de una formula de equidad territorial.

**Sr. Alcalde:** cuanto suman todos estos proyectos.

**Sr. Torres:** los que están en esta cartera son M\$ 405. en realidad es un presupuesto pasado y nosotros deberíamos estar de acuerdo a la formula dentro del orden de los M\$ 300, por lo tanto van dos o tres proyectos extras por si acaso, eso siempre es necesario porque no todos los proyectos que se presentan terminan siendo admisibles y puede ocurrir que alguno se caiga y se puede readjudicar fondos y nosotros teniendo cartera de proyectos extra puede que se nos asigne esos recursos.

no voy a entrar mucho en detalle respecto de cada uno, esto lo presento hoy día para que ustedes los revisen y la idea es que la próxima reunión de concejo podamos determinar la priorización de cada uno de ustedes, estoy a su disposición para responder todas las dudas que surjan.

La línea FRIL la estamos ocupando principalmente en la construcción de sedes y mejoramientos de infraestructura de ese tipo, hay que recordar que este año la línea de FRIL se abrió con la posibilidad de invertir en territorio de comunidades indígenas por lo tanto hay 3 iniciativas para comunidades indígenas que están dentro de la cartera cosa que no sucedía en la línea FRIL anteriores.

en cuanto a los diseños de los proyectos ustedes conocen más o menos la línea de edificación que estamos ejecutando que por lo demás son muy recibidas por la comunidad. Hay aquí algunos planteamientos que hace rato no se habían podido presentar como lo es la solicitud de la comunidad de Lipingue por no tener comodato con bienes nacionales para utilizar ese recinto.

Otro ejemplo la Junta de vecinos sector centro por muchos a solicitando una sede de igual forma la sede de Riñihue que presenta serio deterioro estructural

El documento con la ficha de cada iniciativa es para que ustedes lo conozcan y estudien para que la próxima reunión en un punto que vendrá en tabla se tome el acuerdo de la priorización que ustedes hagan

**Concejal Espinoza:** Esto es definitivo, no hay posibilidad de agregar algo más

**Sr. Torres:** Por tema de tiempo nosotros usamos esta modalidad porque esta cartera se tiene que presentar a mas tardar el 30 de este mes, nosotros tenemos los proyectos relativamente concluidos estamos terminando de reunir los diferentes documentos que nos solicitan y uno de ellos es el acuerdo de concejo con la priorización de las iniciativas.

la idea es que en la próxima reunión cada concejal y el alcalde también tengan una lista de priorización de los proyectos que se les entregaron con esa información podemos definir la priorización final del Concejo Municipal

**Sr. Alcalde:** si suman M\$ 405 eso cubre toda esta propuesta porque igual hay que priorizar

**Sr. Torres:** porque nosotros no vamos a recibir M\$ 405. la formula de distribución de recursos equidad territorial lo más probable es que nos termine asignando un rango de M\$ 300. por lo tanto es necesario priorizar porque no todos nuestros proyectos van a resultar financiados a la primera vuelta, ahora por qué nosotros presentamos mas proyectos porque existe la posibilidad de que otra comuna algunos de sus proyectos no sean declarados admisibles y en ese caso opera una re adjudicación de los fondos

Para los FRIL Participativos tenemos asignado una cifra de M\$ 150. y los proyectos que van a ir en esa línea son de índole espacios públicos, en este caso los proyectos tienen una influencia mas local apelamos a que el concejo haga ese trabajo y en el otro caso son proyectos de interés más comunitarios por lo tanto esperamos que ahí aunque no está aun definido pueda participar el COSOC o la Unión Comunal eso lo debe decidir el alcalde

**Sr. Alcalde:** también pueden ser las dos

**Concejal Silva:** ellos deciden sobre estos mismos proyectos

**Sr. Torres:** en esta batería de proyectos no.

el sistema de participación nos exige una batería de proyectos para participación ciudadana y tienen un monto de M\$ 152 y fracción y lo más probable es que presentemos iniciativas dentro del rango de M\$ 200 a M\$ 250. y sobre eso prioriza la organización que el alcalde defina ya sea COSOC u otra.

**Concejal Moya:** como se fusiona esta propuesta con la de Fril participativo por ejemplo si de los 9 queda con financiamiento 7 los otros dos pasan a ser absorbidos por ellos

**Sr. Torres:** en este caso no porque nosotros tenemos que presentar batería distinta de iniciativas es decir presentamos una cartera de proyectos para el FRIL Ley que es lo que ustedes priorizan y una cartera distinta para FRIL Participativo que el COSOC o quien alcalde decida tendrá que priorizar.

**Concejal Moya:** disculpe la pregunta, pero que de participativo tiene presentarles una batería de proyectos que finalmente define el municipio

ocurre que el reglamento mencionaba tres modalidades de ejecución del FRIL Participación, en la presentación que hice al concejo hace un tiempo se los mencione de

echo había una modalidad que bastante más participativa que incluía consulta ciudadana, pero eso se volvió en la práctica poco eficiente por los plazos, nosotros tenemos que presentar la priorización FRIL Participativo el 15 de diciembre por lo tanto la exigencia de territorialidad para hacer los proceso es un tema que no se alcanza, de hecho el gobierno regional tuvo que extender los plazos FRIL Ley porque efectivamente los acortaron demasiado y no había tiempo para presentar cartera de proyectos.

**Concejal Silva:** cómo vamos a definir la priorización del Concejo, porque la próxima semana cada uno de nosotros va a traer su propia priorización y puede que no coincidamos, por eso pregunto si nos reunimos antes en comisión para verlo

**Concejal Moya:** pongámonos de acuerdo después, no necesariamente tiene que ser en Comisión

**Concejal Espinoza:** recibimos una carta creo que llego para todos y voy a repetirlo tal como lo he hecho en la anterior y actual administración tengo como ejemplo al adulto mayor nueva esperanza que dan desayuno a todas las personas que vienen del sector rural a exámenes desde marzo a octubre lo hacen en forma gratuita y lo hacen al lado del consultorio, yo creo que es más que prudente apoyarlos porque son una organización que nada nos han pedido incluso en la administración anterior se le ofreció la plata y nosotros solo teníamos que poner el dinero y no se hizo y perdimos una oportunidad importante. lo planteo porque creo que las organizaciones que colaboran con la comunidad hay que apoyarlas

**Sr. Alcalde:** que institución es esa?

**Concejal Espinoza:** el club adulto mayor nueva esperanza que está ubicado en la casa de lata al lado del consultorio lo dirige la Sra. Martínez

**Sr. Alcalde:** eso Patricio te lo he escuchado a ti de palabra, háganos llegar la solicitud por escrito porque esa carta a mi no me ha llegado

**Concejal Silva:** le entrego la copia de la carta que me llego a mi

**Sr. Alcalde:** lo vamos a ver no se trata de ser populistas, pero lo vamos a analizar

**Concejal Espinoza:** nosotros entendemos que la necesidad nace de la comunidad que usted alcalde revisa y si lo apoya ahí nace el proyecto, y tenga la seguridad que si lo hace nosotros lo vamos a apoyar

#### **4.4.- ENTREGA INFORMACIÓN EMPRESA COLBUN RESPECTO DE: ADECUACIONES PROYECTO SAN PEDRO ACTIVIDADES QUE EL PROYECTO ESTÁ REALIZANDO PARTICIPACIÓN EN MESA DE TRABAJO DE LOS LAGOS**

  
CENTRAL HIDROELECTRICA SAN PEDRO



**Presentación del Proyecto y sus Adecuaciones**  
*noviembre de 2015*

## Características Técnicas / Obras

	UBICACIÓN	: Comunas de Los Lagos y Panguipulli
	POTENCIA MÁXIMA	: 170 MW con 2 turbinas Kaplan
	ENERGÍA MEDIA ANUAL	: 950 GWh
	CAUDAL DE DISEÑO	: 460 m <sup>3</sup> /s
	FACTOR DE PLANTA	: 70%
	EMBALSE	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cota de Operación 105,90 msnm</li> <li>▪ 282 ha (130 ha del cauce original)</li> <li>▪ 12,5 km por río San Pedro</li> <li>▪ 30 millones m<sup>3</sup></li> </ul>
	PLAZO DE CONSTRUCCIÓN	: 43 meses
	INVERSIÓN TOTAL	: USD 650 Millones
	MANO DE OBRA CONSTRUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>: 2.000 trabajadores (peak contrataciones)</li> <li>: 800 trabajadores (peak turno día)</li> </ul>
	PUESTA EN SERVICIO	: Fines de 2020

## Algunas características del proyecto San Pedro

- 1 Se mantiene el caudal natural del río.**  
 El caudal que llega será el mismo en cantidad y calidad que el que pase aguas abajo de la presa.  
 La cota de operación del embalse es constante, no cambia.
- 2 No habrá afectación sobre el Lago Riñihue.**  
 El embalse de la Central San Pedro se inicia 1,5 kilómetros más abajo de la desembocadura del lago Riñihue, y tiene 12 km.
- 3 Embalse con inundación acotada.**  
 En el embalse de 282 hectáreas, ya están ocupadas 132 por el mismo río.  
 Es un embalse que no afecta a tierras productivas, ni requiere reasentamiento de familias.
- 4 Vigencia.**  
 Se continúan cumpliendo las obligaciones ambientales establecidas en la RCA vigente, las que son fiscalizadas periódicamente por la autoridad.

## Estatus del Proyecto – Obras



## El Proyecto Original



- (1) Presa;
- (2) Embalse;
- (3) Vertedero y colchón disipador de energía;
- (4) Túneles de desvío;
- (5) Pique de desagüe de fondo;
- (6) Obra de toma y túnel de aducción;
- (7) Casa de máquinas;
- (8) Canal de Restitución;
- (9) Subestación eléctrica;
- (10) Oficinas administrativas Colbún

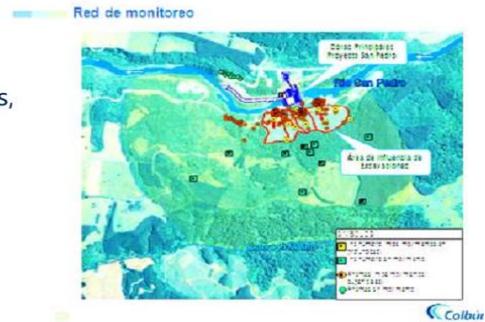
## Situaciones geológicas y Adecuaciones del proyecto

### Al inicio de la construcción:

- En ribera norte se encontró roca de mala calidad
- En ribera sur, con la intervención de excavaciones, se observan movimientos de la ladera

### Se detienen obras, se profundizan estudios:

- Asesoría de expertos nacionales y extranjeros
- Monitoreo topográfico permanente
- Red de sondajes e instrumentación



### Recomendaciones de consultores.

**Modificaciones al Proyecto en la zona de obras.**  
**La zona de embalse no requiere modificaciones.**

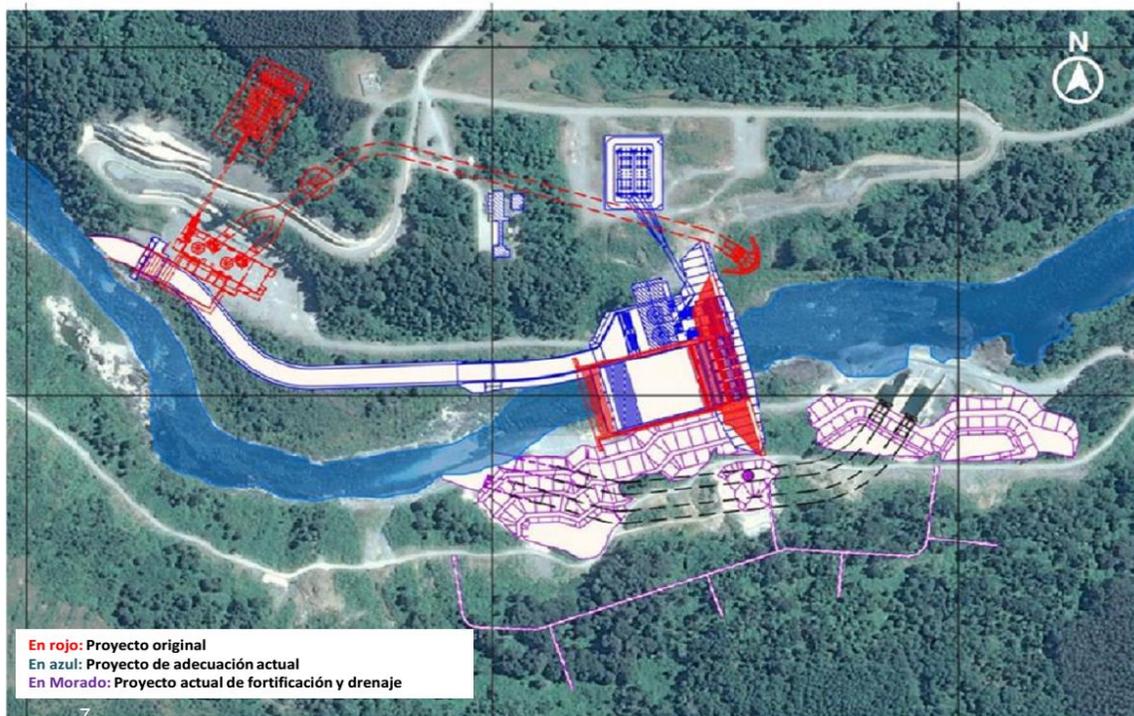
#### Adecuaciones en Ribera Norte:

- Alargar la presa
- Trasladar la Casa de Máquinas
- Cambiar Túnel de aducción (Traslada Bocatoma)
- Extender Canal de restitución

#### Nuevas obras en Ribera Sur:

- Construcción Fortificación Contrafuertes
- Construcción Galería de drenaje

## Comparación Proyectos



En rojo: Proyecto original  
En azul: Proyecto de adecuación actual  
En Morado: Proyecto actual de fortificación y drenaje



## Participación Mesa de Trabajo Los Lagos

### Propósito



Desarrollar un trabajo conjunto con los actores sociales y gremiales de la Comuna de Los Lagos, orientado por la Municipalidad, para llevar a cabo iniciativas de desarrollo basado en los instrumentos territoriales, como el Pladeco, la Estrategia Regional de Desarrollo y la Política Regional de Turismo. Siendo lo principal, el recoger las proposiciones de desarrollo comunal de los propios actores que participan.

## Próxima Reunión



- Fecha : 01 de Diciembre
- Lugar : Centro de Eventos Municipalidad
- Movilización: Se dispondrá de un minibús que saldrá desde la municipalidad.
- Agenda :
  - Turismo Sustentable / Desarrollo Turístico en Centrales del Mundo
  - Propuestas Pladeco, Estrategia Regional de Desarrollo y Política Regional de Turismo
  - Definir Visita a Angostura

**Sr. Alcalde:** La delegación es grande y para comenzar nos gustaría que se presentaran por favor

José Miguel Trabuco a cargo del tema Asuntos Públicos con la comunidad San Pedro Colbún

Oscar Pinot Relaciones Públicas Colbún

Pedro Vial Gerente Asuntos Públicos de Colbún

Emilio Zambrano área Ambiental de Colbún

Andrés Aguirre Programación y Control de Colbún

Leonardo Díaz me corresponde liderar el grupo que esta hoy acá, soy Gerente del Proyecto a partir de marzo de 2015, estoy radicado en la zona y me toca exponerles

Voy a ser lo más preciso posible en darles a conocer dos puntos que pidieron que refrescáramos. Las modificaciones del proyecto respecto del proyecto original del año 2008 y que conversáramos sobre la mesa de trabajo que estamos tratando de impulsar con la municipalidad y algunas fuerzas vivas de Los Lagos.

El ser breves nos va a dar tiempo para atender las inquietudes que ustedes pudieran tener respecto de esto y de cualquier otro tema relacionado con el proyecto.

Esto es una imagería de la zona del proyecto La ficha técnica de este proyecto destaca sus características principales en términos de la potencia que representa aproximadamente un 2% de la energía que hoy día está instalada en el país. eso se refleja en los 950 ... anuales, es un proyecto de una inversión total de 650 millones de dólares y se demora cuatro años en su etapa de construcción que es a partir de que el proyecto obtiene una resolución de calificación ambiental, la relación entre el costo de un proyecto y los mega wat instalados es una medida estándar que ha ido cambiando en los últimos 10 años pasado del orden de 1000 dólares por mega wat y hoy día está en el orden de 4 a 6 millones de dólares por mega wat lo menos, ha ido evolucionando mucho los precios de estos proyectos por diversas razones. Bien eso es lo más relevante.

Qué y cuáles son las características de este proyecto que lo hacen tan especial o diferente y respecto a todos los otros proyectos hidroeléctricos en Chile es que la primera característica este es un proyecto que mantiene el caudal estable del río, eso significa que el caudal se llega del lado de Riñihue es exactamente el mismo caudal que

se genera y es el mismo caudal que sale. Cómo se da cuenta alguien o como se verifica que siempre el caudal que tiene naturalmente el río el que se está devolviendo, esto se refleja en que este es un embalse y esa es la característica que lo hace único dentro de todos los proyectos hidroeléctricos que existen hoy día en el país, que es la característica que dice ahí que es un embalse que mantiene una cuota constante. Qué significa, que el nivel del embalse se mantiene constante en todo momento y en toda la vida operacional del embalse, la única forma de que la cuota de un embalse no pueda variar, es decir que no baje la cuota y que no suba, es que lo que le está entrando sea exactamente lo mismo que está saliendo porque si hay un desequilibrio entre el agua que está entrando y el agua que sale es mayor el embalse va a bajar. Si lo que nosotros generamos es menor el agua va a subir por lo tanto esta condición de que el embalse tenga una cuota pareja es la medida o es la forma de chequear que este embalse va a respetar siempre que el caudal de entrada es igual que el caudal que devuelve, eso significa que en términos de percepción aguas a bajos en el embalse Los Lagos, Valdivia, incluso inmediatamente aguas a bajos en el canal de devolución no se va a percibir un cambio en el río, el río va a ser siempre el mismo desde ahí hacia abajo, no así en los 12 kilómetros que tienen el embalse que sufre alteraciones en el ecosistema. Cómo nosotros regulamos que esta cuota este pareja, esto se regula a través de las turbinas que al igual que los automóviles tienen un regulador de velocidad que es como un acelerador del auto en la medida que va modificándose el caudal ese acelerador se va fijando más y le entra más agua o menos agua, es decir prácticamente la velocidad de crucero que tiene un auto si hay un caudal parejo lo deja en velocidad pareja y el agua se mantiene al mismo nivel, esto no es un experimento de operaciones el que nosotros hacemos, esto es algo que nosotros normalmente hacemos, como por ejemplo en nuestro último proyecto que es Angostura tiene una variación del último metro y nosotros tenemos un compromiso ambiental que también está en este proyecto en el cual tenemos por una señal satelital la medida de la cuota del lago que le llega Dirección general de agua lo mismo compromiso que tenemos acá y eso tiene una página que es pública, por lo tanto cualquier persona en cualquier momento y en línea puede chequear si tenemos pareja esa cuota, si no lo está es porque estamos modificando el caudal que viene del río y la forma de verificarlo es pública, eso es importante y hace diferente a este proyecto respecto de todo proyecto hidroeléctrico que exista en el país ese es un cuidado ambiental que hemos puesto y la cuota es constante, hay proyectos que tienen 33 metros de variación de cuota este no tiene variación de cuota

Otra característica es que no topa al lago Riñihue este nivel parejo del embalse, el área de inundación o de afectación en estos 12 kilómetros de largo son 282 hectáreas, de estas cerca de la mitad 132 ya son parte de la caja activa del río, por lo tanto lo que este embalse inunda son riveras que no son terrenos cultivables donde no existe población o no son terrenos productivos los terrenos que inunda son básicamente la caja del río que es bastante alta y ustedes conocen mejor que nosotros el río

Nosotros hablamos de la vigencia de este proyecto que obtuvo una resolución de evaluación ambiental favorable en el año 2008, nosotros a pesar de tener el proyecto detenido hemos seguido cumpliendo las medidas que nos impone la resolución de calificación ambiental y esas medidas son permanentemente fiscalizadas por la Súper Intendencia de medio ambiente y cada 3 meses entregamos informe así que es absolutamente comprobable que si bien nosotros detuvimos las obras todas las medidas que se imponían del orden medio ambiental las hemos ido cumpliendo

Que es lo que ha pasado en el tiempo, solo para recordar como dije, durante el año 2007 tuvimos nuestro proceso ambiental, el año 2009 iniciamos obras de desvío y se suspendieron el año 2010 y desde ese momento hemos hecho una exhaustiva campaña de monitoreo de algunas situaciones que voy a explicar

Nos encontramos en la zona de la presa, generamos los diseños con las remediaciones para esas situaciones, ingresamos fallidamente en enero de 2015 un estudio impacto

ambiental, en este estudio a nosotros nos dieron un término anticipado del Servicio de evaluación ambiental, fundamentalmente porque con nuestra característica de ingenieros dijimos que las modificaciones eran en la presa así que presentamos como área de influencia la presa, con la siguiente lógica preferentemente el Sernageomin nos dijo ustedes encontraron cierta anormalidad en la zona de la presa, pero yo quiero que se verifique que esas anormalidades también podrían ocurrir en todo el embalse, nosotros no presentamos como área de influencia el embalse bajo la lógica operacional porque todo lo que es embalse que lo relate antes, esos 12 kilómetros la cuota de operación, el área de inundación no cambiaba y nosotros como no cambia no es área de influencia, per el Servicio de evaluación ambiental nos dijo no es así, ustedes demuestren que los fenómenos que han ocurrido en la zona de la presa no ocurren en la zona del embalse o por lo menos demuéstremelo, por esa razón fundamentalmente nosotros recibimos un término anticipado y a partir de eso nosotros hoy día nos encontramos en un proceso de reflexión, de reparación de estas observaciones que nos entregaron y estamos preparando un reingreso de este estudio de impacto ambiental, que como dije ya no solamente considere como area de influencia la zona de la presa donde están las obras si no que considere como área de influencia los 12 kilómetros que es la extensión de todo el embalse, vamos a reparar los errores que hicimos de presentación, vamos a reparar las observaciones que nos entregaron los servicios a pesar de que dijeron que faltaba información para hacer la evaluación ambiental, ellos nos entregaron 254 observaciones y hoy día estamos en una campaña de ir aclarando con cada uno de estos servicios. Estas 254 observaciones las hicieron 18 servicios en este momento hoy día nuestro proceso hemos visitado a 14 servicios y hemos ido a través de la ley del lobby solicitando que nos aclaren o profundicen las observaciones que nos hicieron de tal manera de nosotros tener la certeza de que hemos recogido bien estas observaciones y que vamos a poder repararlas en nuestro reingreso del proyecto.

Como dije a pesar de que detuvimos las obras civiles nosotros seguimos en cumplimiento de las obras que nos imponía la resolución de calificación ambiental fundamentalmente las fotografías y las obras que se ven en el listado de la comuna de Los Lagos y Panguipulli, en la grafica de lo que fue el proyecto que se aprobó en el año 2008, hubo un proceso el 2007 y en un año se aprobó ese proyecto. Ese proyecto muestra la zona de presa en donde las obras provisionales son dos túneles de desvío que se utilizan para desviar el agua y dejar seco este tramo donde se construye la presa, túneles de desvío y la presa y por el lado norte (6) está proyectada la bocatoma con un túnel (lo punteado) de aducción subterráneo para llegar a una casa de máquina que ya está afuera en superficie que es el numero 7 eso era el proyecto que se aprobó el año 2008.

Que nos encontramos cuando se inicio la construcción de las bóvedas, nos encontramos por el lado norte al despejar la vegetación y la razón del porque nosotros despejamos la vegetación en ese momento es porque mientras no tenemos una resolución de calificación ambiental no podemos cortar, ahí había una vegetación espesa cuando tuvimos RSA cortamos los arboles y nos encontramos con unas grietas superficiales por la rivera norte y por la rivera sur el tema era bastante más delicado porque producto de las excavaciones que hicimos de esos túneles de desvío se generaron unos corrimientos de terreno por encima de esas excavaciones, los corrimientos tienen una magnitud avanzan desde el orden de 4 centímetros por año y hoy día tienen un acumulado de aproximadamente 50 cm. exactamente encima de donde nosotros hicimos excavaciones para entrar y salir del túnel de desvío, después voy a demostrar estos detalles, ese era un tema bastante más delicado y que ameritaba chequear por lo menos un par de teorías de cuál era el origen y razón de que se nos estaban produciendo estos movimientos.

Para realizar estos chequeos se detuvo el proyecto voluntariamente informábamos a la autoridad ambiental y contratamos asesorías nacionales y extranjeras y una larga y extensa campaña de monitoreo y sondaje que no tiene comparación con ningún

proyecto a nivel mundial se ha buscado remediar con todo el rigor y con todos los recursos que amerita tener seguridad desde el punto de vista de la ingeniería y desde el punto de vista de la responsabilidad sobre las obras y los efectos algún error pudiera ocasionar hacia aguas a bajos tanto a la infraestructura como a las personas

Las conclusiones después de estos 4 años básicamente 2 años de monitoreo y dos de preparar la ingeniería y cranear las mejores soluciones está en la grafica, pero fundamentalmente esto genero alargar la presa lo que nos dio la oportunidad de trasladar la casa de máquina, el túnel de aducción del lado norte se elimino al llevar la casa de maquina a la presa y las remediaciones para el tema delicado de la rivera sur, es decir donde le sacamos la pata al cerro le estamos devolviendo sustento con rellenos se llaman contrafuertes y para mejorar la seguridad estamos proponiendo la construcción de galerías que permiten drenar las posibles zonas que pudieran deslizarse para quitarle el agua y disminuir el peso y ayudar al primer componente de la solución técnica que es devolverle la sustentación que nosotros le quitamos al excavar con estos rellenos

En términos gráficos y en una sola planta se muestra en diferentes colores el proyecto original y el proyecto que hoy estamos proponiendo, que es fundamentalmente lo que nos pidieron explicar cuáles son las diferencias entre uno y otro.

En color rojo se ve el proyecto original los túneles de desvío se mantienen en igual y los machones que se ven son los rellenos que tenemos que devolver a las zonas que se excavaron, excavamos 3 zonas le devolvemos la pata de sustentación y lo punteado son túneles menores, galerías de drenaje que tienen abanico de perforaciones de drenajes que permiten pinchar esas zonas del cerro para quitarle la carga de agua y la presión de poros fundamentalmente para mejorar el factor de seguridad a la situación que queremos remediar que es devolverle la estabilidad que perdió el cerro por las excavaciones

Seguimos hacia la presa, en rojo esta el proyecto original y en blanco lo que cambia en la proposición que estamos haciendo o que vamos a volver a hacer en este reingreso del estudio de impacto ambiental, la presa tenía el orden de 200 metros de largo y lo que estamos diciendo ahora es que tendrá 45 metros más hacia el lado norte y con eso las grietas superficiales que nos encontramos en ese lado las despejamos las excavamos llegamos a la roca fundamental que es donde se puede y debe fundar una presa porque no se puede hacer en roca que no sea firme o que no sea impermeable y vamos a buscar una fundación competente

Como la presa creció nos dio la oportunidad o el espacio de traernos esa casa de máquina, es decir la casa de maquina no está cambiando sigue siendo la misma y las mismas turbinas solo se traslado de aguas a bajos a la presa con eso ganamos no tener que hacer el túnel que de alguna manera nos permite no meternos dentro de un cerro que es la mayor incertidumbre de un proyecto de construcción de una central cuando uno se meta a la excavación subterránea normalmente se puede encontrar sorpresas porque los sondajes no permiten vaticinar exactamente lo que pasa centímetro a centímetro, eliminado el túnel de aducción Y ahora la aducción es bastante más corta hacemos la casa de máquina y vamos con un canal superficial a devolver el agua al rio en el mismo punto que estaba previsto originalmente

En resumen y reitero las modificaciones sustancialmente del proyecto son por la rivera sur; los rellenos, la galería, la presa que se alarga hacia la rivera norte y la casa de máquina que la traemos a la presa y aprovechamos de eliminar ese túnel hacemos una optimización, obviamente el que la aducción sea más corta significa que hay menor perdida de carga por lo tanto también tenemos oportunidad de ganar algunos megas de generación al hacer ese cambio.

Como se ve en términos de la imaginería la casa de maquina queda al pie de la presa bajo el nivel del embalse, o sea es una obra expuesta a lo que pueda suceder en el embalse por aquí está el canal de devolución que devuelve al rio, este es un tramo queda con agua este es el canal de restitución, la presa compuesta por 6 compuertas del

orden de 14 metros de ancho calculadas para una evacuación grande del río y los contrafuertes o rellenos

Desde otra perspectiva la remediación del lado sur vista desde arriba hacia abajo, los rellenos o contra fuertes encima de las excavaciones son rellenos de tierra con enrocados hay un segundo grupo de relleno y finalmente la salida o sea se cumple con el objetivo de devolverle la base de sustentación que se le había quitado al realizar las excavaciones necesarias para entrar a los túneles que están completamente construidos hoy día

Los trabajos realizados representan un 15% de avance del proyecto esas son fundamentalmente las modificaciones y esa es la forma y características de esta central. En términos más de detalles, en vez del túnel largo que teníamos del orden de de 700 metros, la casa de maquinas queda incorporada, este es un corte longitudinal esta es la presa es como si tuviéramos cortada una lonja transversalmente a la presa se puede ver en términos estructurales esta es una presa que se llama gravitacional.

Los embalses tienen varias alternativas para diseñarse estructuralmente preferentemente son de pantalla delgada de hormigón que ustedes han visto en los proyectos americanos o esta que es una alternativa de presa gravitacional y estas la ventaja que tienen es por el volumen que tienen de hormigón son bastante más estables, evidentemente es más difícil botar algo que tiene una base de sustentación más grande que si la tiene más pequeña.

Este es un diseño que se ha ejecutado al menos en 4 proyectos en Chile y a nosotros nos a tocado desarrollar uno de ellos al menos personalmente, que tiene una corta aducción que es esta turbina ya no es un túnel, están las maquinas que generan por diferencia de altura y caudal y luego se devuelve al canal

Hay un detalle importante si miran la configuración de la presa hay un numero 7, eso son 7 metros desde la cota de operación pareja y normal y el borde superior de la presa, por qué existe esto que se llama holgura o seguridad, esos 7 metros están diseñados pensando en una situación de algún deslizamiento en cualquier zona del embalse y que genere un tsunami o una ola, esos 7 metros de acuerdo a nuestros cálculos es lo que preparan para que cualquier tsunami que pudiera producirse dentro de esos 12 kilómetros del embalse no sobrepase esta presa, nosotros nos hacemos cargo de ese fenómeno de la naturaleza con nuestras obras de tal manera que nuestras obras por ese efecto no sufra algún daño.

En las imágenes podemos ver la configuración de la presa

En términos más geológicos o de modelo reflejamos cual es la situación que se produce en la presa o cuáles fueron las razones que produjeron estos movimientos que yo estoy hablando

Lo que está en color azul claro o gris. En términos geológicos como modelo es la roca sana o competente es la roca donde se deben hacer fundaciones. en esa roca nosotros fundamos completamente la presa para ello se excava hasta llegar a esta roca competente y lo que nos ocurrió es que sobre esta roca competente existen 3 estratos: roca con algún grado de fracturación, roca con fracturación mayor y finalmente una capa o recubrimiento superficial que es del orden de 20 metros que son las cenizas volcánicas que alguna vez proyecto el volcán en tiempos geológicos y que hoy día se expresan ahí como los limos donde se desarrolla la vegetación, bueno dentro de esta primera capa de limos y la segunda capa de roca fracturada o roca con menor competencia es donde de acuerdo a nuestros estudios se produjo el movimiento por encima de cada una de las excavaciones, esto en términos mayores se ha desplazado del orden de 50 centímetros y se sigue desplazando del orden de 4 centímetros por año. ahora cada una de estas líneas representan monitoreo y sondajes que hemos realizado para ir chequeando justamente la primera teoría que era de que aquí podía haber un movimiento más grande y más profundo, nosotros finalmente llegamos a la conclusión de que el movimiento es local y se produce en esa cuña superior y frente a ese tipo de

movimiento nosotros hemos propuesto y definido las remediaciones asociadas a las galerías de drenaje y a los contrafuertes en el lado sur que ya explique.

Quisiera detenerme aquí, he intentado explicar desde mi perspectiva cual es la forma de operar de este embalse y en que estamos, eso era lo que fundamentalmente se nos pidió a nosotros expusiéramos en esta reunión y como señale me detengo aquí para saber si hay algo de lo que yo he expresado que no esté claro respecto de este tema en específico y que pudiera aclarar.

**Sr. Alcalde:** Sres. Concejales si hay alguna consulta pueden hacer uso de la palabra

**Concejal Retamal:** consulta no tengo, pero me gustaría poder extender el otorgar la palabra a gente de la coordinadora que está presente, a lo mejor ellos tienen alguna consulta técnica, lo dejo a su criterio y discreción alcalde

**Sr. Alcalde:** Me parece, pero solo una persona, a nombre de la Coordinadora si el Concejo lo autoriza, porque esto es solo información no debate.

Quién es el representante de la coordinadora.

**Integrantes de la coordinadora y público presente,** hablan todos al mismo tiempo, nosotros no queremos que se haga la represa

**Sr. Alcalde:** esa no es consulta es una postura, entonces no hay consultas. Repito quien es el representante de la coordinadora

**Público presente:** todos hablan al mismo tiempo, somos varios los representantes

**Sr. Alcalde:** un momento, para que se entienda, esta es una reunión de concejo municipal que si bien es cierto es pública, que puede presenciar cualquier ciudadano, no es una audiencia pública y soy yo que la presiden quien otorga la palabra

Sobre este tema la presentación de parte de Colbún a la comunidad seguramente se hará otro día, pero ahora no es debate. Ahora yo estoy ofreciendo la palabra al representante de la coordinadora.

**Sra. Patricia Jara:** solamente hacer mención que aquí hay más de 5 personas que venimos en representación de la Coordinadora Río San Pedro y venimos a escuchar y como dice el Sr. Alcalde no podemos opinar, nosotros venimos a escuchar solo estamos en representación de la coordinadora y estamos en contra de que se haga la represa y esto no amerita preguntas y tal como dice el alcalde no es un debate

**Concejal retamal:** como se había abierto a preguntas para el concejo yo proponía se extendiera al público presente, en particular a quienes integran la coordinadora, aquí somos varios que estamos en la misma postura de rechazo

**Sr. Alcalde:** tiene la palabra Sr. Matamala

**Sr. Matamala:** para quienes no me conocen soy Jorge Matamala, y desde un principio estoy en contra de este tema algunos de ustedes en esa época no estaban cuando se presento el primer proyecto el 2008 fue en este mismo lugar era dramático ver la intención de engaño porque quedo estampado en reunión de concejo en la cual ellos trataban de explicar una represa que no es represa primero que nada o de embalse o de pasada había una dicotomía que quedo grabada. Estamos hablando de que 7 años después Sr. Alcalde, Concejales ustedes están tratando de explicar de nuevo que su proyecto es bueno y sabemos 7 años después que han pasado muchas cosas bajo estas aguas y si va a haber un debate lo vamos a hacer pero a mí me gustaría primero que nada presentarle a ustedes lo que yo he aprendido a través de mis conocimientos de toda esta aberración porque también tenemos derecho como ciudadanos de explicar porque uno se opone a esta construcción y 7 años atrás el dueño de esta empresa no estaba tan vilipendiado como a está ahora juzgado de manera nacional porque estas conclusiones se hacen antes que el dueño Mate este juzgado públicamente y a nivel nacional. Estamos hablando de una empresa en el cual los dueños no se les cree, por lo tanto por qué tendríamos que creerles, no dudo de la honorabilidad, pero si da lugar o pie para dudar Sr. Alcalde y Sres. Concejales de ellos, de su jefe, de su patrón, dudo de todos, por lo tanto así como ellos tienen de la posibilidad después de una enésima vez porque son varias veces que están aquí, no los mismos, pero si la misma empresa tener la

oportunidad nosotros de contarles a ustedes y ustedes a través de sus electores y que se conozca a través del pueblo la otra versión a nivel oficial, así que espero solamente eso y ya que no vamos a tener la oportunidad de dialogo aquí porque es su presentación nosotros también queremos yo personalmente, mi familia, mi descendencia también quiere mostrar algo de que hemos aprendido durante estos 7 años, eso es todo

**Concejal Espinoza:** Yo quiero ir al grano, tengo acá el cuadro estadístico de cuando iniciaron a la fecha 2007 al 2015. técnicamente la pregunta es si no hubiera existido estos problemas la represa estaría hoy construida o casi terminada quiere decir que en el año 2009 cuando iniciaron obras, pararon el 2011 porque hubo una paralización temporal de las obras, significa que si no hubieran habido los problemas que se suscitaron o que descubrieron o que se dieron a conocer hoy día la represa estaría construida ya, hago la pregunta porque si hoy día existe y en su momento y voy a usar la palabra que menciono el Sr. Matamala se dio autorización a esta aberración significa que si no hubiera habido ningún contratiempo hoy día sin importar lo que nosotros hubiéramos dicho estaría terminada sí o no, porque si a ustedes los vuelven a autorizar al parecer nosotros no somos vinculantes y la comunidad tampoco para decir algo y se construye no mas

Me alegro por la presentación, es buena, pero si el día de mañana se le da la autorización, todo esto está de más estamos perdiendo el tiempo, así de simple.

**Sr. Leonardo Díaz :** aparentemente lo que es una pregunta son 3 y voy a ser directo como usted lo pide, la respuesta a su primera pregunta es evidentemente no.

**Concejal Espinoza:** o sea no estaría hecha

**Sr. Leonardo Díaz:** evidentemente que no

**Concejal Espinoza:**, por qué no estaría hecha si no tenía problemas

**Sr. Leonardo Díaz:** Porque al igual que los concejales y las personas que están en esta audiencia somos todos seres racionales, un ser racional y más aun un ser técnico no va a construir algo con respecto a lo cual tenga la menor duda

**Concejal Espinoza:** la pregunta es otra si no hubiera habido ningún problema si todo marcha Ok, si no hubieran detectado problemas estaría terminada la obra

**Sr. Leonardo Díaz:** Evidentemente que no porque se abrían producido estas mismas situaciones, y frente a las situaciones de contingencia la ingeniería, los técnicos tienen que tomar medidas de contingencia y estas en términos de un proyecto se llaman modificaciones del proyecto, la legislación chilena dice que para modificar un proyecto se debe pedir un permiso ambiental y lo que estamos haciendo es exactamente lo que habríamos hecho aquí y que hemos hecho en otros proyectos, nosotros normalmente los proyectos y los programas, como les debe ocurrir a ustedes, incluso no se cumplen anualmente como están previstos, pero para eso estamos nosotros y esa no es una novedad. Yo en términos particulares nací en una central hidroeléctrica y llevo 27 años construyendo este tipo de proyectos, situaciones como estas me han ocurrido en otros proyectos y hemos hecho cosas similares, lo que pasa es que esta situación evidentemente que ameritaba re analizarse y esto no es una debilidad de la empresa, esto es justamente una fortaleza, el detener el proyecto y pensar como las cosas tienen que hacerse bien es una virtud y significa una responsabilidad en primer lugar con el lugar en que estamos construyendo y con quienes viven hacia abajo, pero en términos más fundamentales con la ética que tenemos nosotros y que no la vamos a demostrar en este proyecto la hemos demostrado a través de toda una vida, sería muy irracional mantener la construcción de algo que nosotros evidentemente estamos viendo ahí que no corresponde hacerse, por eso es que estamos proponiendo como hacerlo que hoy día estamos seguros de lo que estamos proponiendo esa es la respuesta a la segunda pregunta

**Concejal Espinoza:** parece que no me explique bien, pero la primera pregunta es la siguiente: le autorizaron la construcción no hubo problemas se empezó a construir no detectaron grietas ni desplazamiento de rocas nada de eso se dio, si nada de lo que ocurrió se hubiera dado hoy día estaría terminada la obra

**Sr. Leonardo Díaz:** sin ninguna contingencia evidentemente que si como lo hemos hecho en todos los otros proyectos

**Concejal Espinoza:** o sea que si el 2015 son capaces de demostrar que está la solución y es viable y se les vuelve a autorizar ya no hay nada más que decir se construye

**Sr. Leonardo Díaz:** yo creo que hoy día el nivel de incerteza que tiene este proyecto después de haber avanzado un 15% y haber intervenido la naturaleza que significa excavar por el lado sur, hoy día la intervención que queda son todas menores, el lado norte no se interviene mas excepto con el alargamiento de presa y el lado sur no hacemos más excavaciones que la excavación misma para la presa por lo tanto hoy día la sorpresa con la incertidumbre que se puede encontrar este proyecto en términos geológicos es bastante más reducida y es bastante menor el riesgo que el que teníamos cuando iniciamos. Estos corrimientos nosotros normalmente los tenemos en los túneles aquí fueron mayores por eso no se podía seguir

**Concejal Espinoza:** mi pregunta es clara y concisa. Si el 2015 como usted lo está presentando ahí solucionan todos sus problemas 240 observaciones si las solucionan significa que se construye

**Sr. Leonardo Díaz** Pero evidente, eso no necesita preguntarse

**Sr. Alcalde:** si esto no es vinculante con la comunidad, porque al final nosotros somos meros receptores de la información del estado de avance del proyecto porque el que va a decidir al final es el concejo sistema evaluación impacto ambiental, qué sentido tiene esto, ustedes cumplen con informar a la ciudadanía porque nosotros no somos vinculantes no tenemos ningún poder de decisión

**Concejal Espinoza:** diferente sería que ustedes nos vienen a presentar nos quieren convencer y quieren que nosotros le digamos que si y que se vote y que la mayoría diga que si o que no y ahí se termina, pero de acuerdo a lo que estoy viendo después de toda la información que me ha tocado leer, ustedes nos vienen a informar cumplen con la normativa solucionan las observaciones y nosotros la gente que está aquí que puede opinar lo mismo, la comunidad etc., y me duele pensar que Panguipulli tiene compensaciones cuando a ellos no les afecta en nada porque la intervención solo nos afecta a nosotros entonces se agradece la información

**Sr. Leonardo Díaz:** ya me hizo como 4 preguntas, pero voy a ir a la fundamental.

Este es un tema de la filosofía del sistema de evaluación de impacto ambiental y es difícil de explicar pero voy a tratar de graficarlo.

Respecto del estudio impacto ambiental que es donde nosotros exponemos que queremos hacer hay 22 entidades que opinan, de esas 18 son vinculantes incluso hay algunas que declaran que no tienen competencia, dentro de las 22 están las municipalidades y si bien estas en términos directos y legales no son vinculantes en votación y opinión si tienen un tremendo poder porque el Servicio de Evaluación Ambiental que es quien en definitiva recomienda si un proyecto se rechaza ellos son los que nos dieron la terminación anticipada independiente de la opinión de todos los servicios, ellos tienen la obligación de recoger todas esas opiniones consolidarlas y si esas opiniones tienen sustento fundamento o son validas es independiente que vengan de la Dirección de aguas, del Sernageomin o de la Municipalidad, el servicio de evaluación ambiental va a considerarlas porque ustedes tienen la fuerza de la razón la fuerza de la convicción así que no sientan que esta vinculación legal les quita poder, la razón por la que nosotros estamos aquí es porque evidentemente para nosotros tiene una riqueza recoger de ustedes y de las personas que se oponen al proyecto cuales son las aprensiones, los cuestionamientos sobre este proyecto porque dentro del estudio de impacto ambiental hay dos capítulos que son fundamentales que se llaman las negociaciones directas con los interesados y hay un capítulo que se llama de compensaciones voluntarias, esas compensaciones normalmente se conversan con todas las fuerzas vivas con ustedes y ese es el valor que tiene para nosotros a través del otro punto que nos pidieron que son las mesas de trabajo que formamos con la

municipalidades y grupos representativos de la comunidad, lo que hacemos es tomar sus inquietudes tomar sus proposiciones y las transformamos en compensaciones voluntarias del proyecto, las ponemos en el estudio de impacto ambiental cuando los procesos son normales y ni siquiera nosotros somos los garantes de que se cumplan o no los acuerdos que se hacen con las municipalidades y los grupos de intereses si no que es el sistema el que a nosotros nos controla de que cumplamos lo que se escribe en la RSA., por lo tanto nuestra gran intención de venir a conversar, es poder recoger todas sus inquietudes, recoger las necesidades que nosotros legítimamente tengamos que compensar, ponerlas en el estudio de impacto ambiental que después eso se transforma en ley y no haya discusión independiente que después aparezca otra cara en el proyecto y que se cumplan los compromisos que se hicieron durante toda la historia del proyecto. esa es la razón fundamental porque estamos aquí, así que es vinculante en términos prácticos .

**Sr. Alcalde:** ¿continúa la presentación?

**Sr. Leonardo Díaz** nos queda un punto que es la mesa de trabajo

**Sr. José Miguel Trabuco** buenas tardes otra vez es muy breve solo recordarles que la mesa de trabajo de Los Lagos ya fue conformada en junio asistió el Concejal y que el propósito es en función de los instrumentos de planificación territorial y además la participación de todos los integrantes de las organizaciones vivas sociales, vecinales y también queremos que sean una fuerza importante los Concejales dentro del equipo municipal nos permita darle forma a estas ideas y poder incorporar este trabajo y proposiciones en un documento que lo incorporaremos en estas acciones voluntarias que tienen que ver con las compensaciones que se pueden aplicar a Los Lagos en general, por eso es fundamental que tengamos claro esto porque es una herramienta de desarrollo porque nos va a permitir hacer cosas.

El primero de diciembre acordamos tener la próxima mesa y los queremos invitar a todos cordialmente para que los Concejales formen parte de esta mesa y que se acerquen a trabajar en conjunto y que nos permitan enriquecer la discusión puntos de vistas no les vamos a hacer el quite a la discusión y las distintas miradas.

**Concejal Retamal:** me surge una duda con la agenda que está planteando para la mesa de trabajo; propuestas Pladeco a qué se refiere

**Sr. Trabuco:** en el Pladeco hay una serie la Visión entre el 2007 y 2013 de lo que se quiere hacer en la comuna, queremos recoger y apoyar aquellas iniciativas plasmadas en el Pladeco

**Concejal Retamal:** precisamente estábamos hablando hace un rato de porque oponernos, de hecho yo soy uno de los que se opone y en la mesa habemos varios y principalmente por el patrimonio natural y muchas cosas más y cuesta mucho confiar en los estudios que nos están entregando porque precisamente en el año 2007 y 2008 escuche lo mismo sobre los estudios y asegurar de la misma manera que no iba a haber ningún problema y que por eso había sido aprobado y se iba a construir y se estaba trabajando y luego nos encontramos con lo que llamaron paro de faena temporal producto de un derrumbe incluso recuerdo el incidente con un camión y un trabajador que falleció si no me equivoco

**Sr. Leonardo Díaz:** Por favor, no han habido derrumbes, lo que han habido son movimientos acotados y el trabajador al que se refiere fue accidente laboral muy lamentable el primer día de trabajo producto del volcamiento de un camión que cayó al río.

**Concejal Retamal:** fue algo así estaba un poco confundido con la historia, obviamente producto de lo que esta mencionando aun así aprobado el proyecto que están ustedes representando no dio lamentablemente con lo que se esperaba, entonces por eso entiéndanme sin ser un perito del área de la ciencia que obviamente voy a estar en contra, pero una de las otras cosas que también se oponen a nuestra estrategia de desarrollo comunal nuestro Pladeco hay algunos lineamientos que hemos fijado ahí que se oponen a la construcción de una represa, además de nuestro paisaje de conservación

cosas que no van en armonía con un proyecto como este por eso preguntaba. la idea del Pladeco es poder direccionar o apoyar la construcción de una represa

**Sr. Trabuco:** no, para poder apoyar con el trabajo de la mesa las distintas iniciativas del Pladeco, tomar las estrategias regional de desarrollo y tomar las políticas regionales de turismo y tratar de orientar todo en esa línea

**Concejal Muñoz:** entiendo lo tenaz que debe ser la empresa con insistir con este proyecto, pero también a nosotros nos cabe también esa misma tenacidad, la naturaleza es un ente vivo y ustedes lo acaban de reflejar ahí que al hacer esos túneles subterráneos hubo un deslizamiento del cerro y tal como señalaba el Colega retamal cuando se presento este proyecto el 2008 imagino que afirmaron lo mismo que están haciendo hoy día, sin embargo al iniciar el trabajo se encontraron con cosas también agradecer lo que manifestaba el Sr. Leonardo Díaz, que en alguna medida tengan prolijidad en el resguardo de la vida de las personas que vivimos aledañas al rio San Pedro, por lo tanto cuando digo que es una naturaleza viva no hay registro alguno ni científico alguno que pueda sostener de que no hay ningún riesgo. un solo ejemplo los meteorólogos que ocurre con el pronóstico del tiempo mañana llueve o no nunca le aciertan son profesionales hay estudios etc., porque con la naturaleza no se puede y esa para mí es la razón principal y prueba de eso es que aquí y en ese sector donde se va a emplazar también la represa están las placas tectónicas que cuando colisionaron provoco el terremoto más grande de la historia del mundo en 1960 por lo tanto para mí no hay estudio alguno que me dé la certeza y seguridad tanto para mí como para el resto de los vecinos y termino diciendo que la comunidad tal como ustedes también lo señalaron sin ser vinculantes pero se respeta la opinión de la municipalidad en algún momento el alcalde tendrá que dar su opinión, la comunidad ya lo estableció cuando a sugerencia de esta nueva administración el alcalde y este concejo se presenta al Pladeco y a la comunidad y se decidió hacer de Los Lagos una comuna turística y un embalse la verdad no es para nada turístico ya tenemos ahí un enfoque totalmente diferente por lo tanto para mí las medidas de mitigación y dar respuesta y solución a todas las observaciones que se le han presentado para mí no garantiza nada y ojala que no se construya esto porque va a ser algo catastrófico y me daría pena estar al tope con un embalse que por más que se previó o se hicieron estudios la naturaleza ya una vez hizo lo que quiso y puede volver a ocurrir.

**Concejal Moya:** mas que consulta es una reflexión, está bastante resuelta la percepción que tenemos todos acá, porque la construcción de nuestro instrumento de planificación ha sido consensuado y nos ha costado mucho darnos cuenta y llegar a ese consenso respecto de la riqueza que tenemos y como nosotros queremos desarrollarnos en torno a ella, no ha sido un proceso fácil por distintas razones que tienen que ver con la cohesión, razones políticas, con una serie de factores que tienen que ver sí con la coexistencia interna y el municipio lo declaro cuando se hizo la consulta, cuando ustedes ingresaron el primer estudio y nosotros siempre hemos estado en la misma decisión de que eso se haga en una coexistencia insisto interna y ustedes son entes externos que vienen de alguna manera a acoplarse a la fuerza a un Pladeco que no los incorpora, por lo tanto pueden haber razones nacionales, de conectividad, de energizar el país que es necesario para la matriz energética, pero claramente nosotros no necesitamos el desarrollo de nuestra comuna conviviendo con ustedes y con todo el respeto ustedes son personas no gratas en este lugar, ustedes vienen a hacer su trabajo y lo están haciendo seguramente muy bien para quienes los están evaluando, pero nosotros aquí no los necesitamos no los queremos y finalmente el desarrollo lo vamos a construir nosotros en comunidad, estamos tal vez muy atrasados para lo que puede ser a otros desarrollos turísticos que hoy existen, pero nosotros tenemos consciencia de quiénes somos y para donde queremos crecer y no los necesitamos

**Patricia Jara:** solamente quiero decir que ustedes hacen su pega para la empresa nosotros como coordinadora también influido en algunos temas, es conocimiento público

que hay vulcanólogos de la universidad en Valdivia y de otras Universidades donde ustedes también han decidido instalar hidroeléctricas, centrales hidroeléctricas si no me equivoco Centrales hidroeléctricas hay más de 13 y termo eléctricas como 7 son una de las empresas que tienen mayor consorcio en Chile respecto de la electricidad, por lo tanto los vulcanólogos dicen que este es un proyecto inviable para la zona, no conforme con eso la empresa insiste en querer construir la represa en un lugar donde hace 50 años atrás hubo un gran terremoto, nosotros estamos inmersos en una zona sísmica que nace en Panguipulli y termina ese cordón sísmico en Chiloé por lo tanto esta zona no es viable para que empresas hidroeléctricas, mejor dicho represas.

Dentro de las adecuaciones que ustedes presentan no se mencionan las medidas de mitigación que la empresa adoptaría si se produce una rotura de la represa, si hay un terremoto, si hay un sismo grande la represa se rompe, no conozco una represa que haya resistido un terremoto, ustedes conocen alguna

**Sr. Leonardo Díaz:** todas en Chile hay 25 represas y ninguna ha tenido problemas

**Sra. Patricia Jara:** y ninguna ha producido inundación daño a la superficie donde fueron instaladas a pesar de que tuvieron que comprar los terrenos, que la gente tuvo que escapar de ahí como fue en el alto del Bío Bío donde murieron más de 26 personas con los problemas que hubo en el embalse. A caso eso no fue a consecuencia de un terremoto pero sí a consecuencia de inundaciones que provocó la represa. Como usted dice aquí la represa va a ser construida en un cajón, en el cajón del río y la mayoría de la gente se ha ido de esos lugares porque temen a lo que pueda ocurrir, pero a lo que yo apunto es al tema del cordón sísmico y no lo decimos nosotros ni nuestros padres que vivieron el terremoto lo dicen vulcanólogos

**Sr. Alcalde:** La respuesta de parte de Colbún a las consultas para ir cerrando ya que tenemos otros puntos en la tabla que tratar

**Leonardo Díaz:** En términos generales cada uno de los temas que usted ha planteado tienen mérito suficiente como para tratarse en forma extensa nosotros estamos disponibles en cualquier escenario, es respetable entre las partes y razonar y discutir sobre estos temas con los expertos que corresponda y aclararlo y recibir los input que ustedes tienen y a poder considerarlos responderlos como corresponde en términos científicos, en términos serios y reflexivos. Para cada una de las cosas que usted ha mencionado nosotros hemos desarrollado incluso presentaciones así que los dejamos cordialmente invitados a nuestro proyecto o donde ustedes prefieran, nosotros hemos hecho un llamado en general a todas las organizaciones en particular la organización de ustedes no ha accedido todavía a recibirnos, pero no tenemos ningún problema en contestar cada una de las preguntas que usted ha planteado con los expertos y las personas que corresponda para dejarlas agotadas y aclaradas, sin perjuicio que eso pueda satisfacer o no a cada uno.

Finalmente agradecerle a todos la sinceridad con que nos han hecho sus planteamientos

**Concejal Silva:** Yo estoy en contra del proyecto desde el año 2007 cuando ustedes lo presentaron y hemos estado siempre en protesta etc., también estuve con Hidro Aysén con Alto Maipo etc., porque soy ambientalista y estoy en contra de este tipo de proyectos y le voy a contestar a mi colega Patricio Espinoza el por qué Panguipulli está tan afectado porque ellos están dentro del ZOIT que es la zona de interés turístico, por eso exigen compensaciones y todas esas cosas

Lo que yo quería decir que en cierta medida mis colegas que me antecieron mencionaron al igual que el Sr. Matamala.

Este es un valle encajonado que tiene arcilla y eso produce estos movimientos de tierra derrumbes, deslizamientos de eso hay un ejemplo muy claro como se dijo ya para el terremoto de 1960 y fue el taco 3 y ese taco nos llevó a que se inundara el lago Riñihue y subiera cerca de los 20 metros, comentarles que Saessa hizo todo un trabajo y ahí se pudo ver que el material ese era arcilloso y se fue rompiendo de a poco porque si se nos viene toda esa masa de agua habría sido terrible, por esto la pregunta mía es; si la represa no se mueve y el agua no le hace nada pero si se movieran los cerros sería como cuando uno

echa agua en la mano y la aprieta y salta entonces va a pasar por encima de la presa puede suceder

**Sr. Leonardo Díaz:** es una respuesta larga Sr. Concejal y no quisiera faltar al respeto a todos los que están aquí, a nosotros nos dieron un tiempo si usted quiere yo le doy la respuesta en 5 minutos, pero me va a decir no me basta, pero si quiere una buena respuesta no tengo ningún problema en que nos explayemos sobre el concepto del riesgo, sobre como nosotros manejamos esos riesgos y como enfrentamos a un fenómeno similar al Riñihuaso desde el punto de vista de nuestras obras, eso Concejal a nosotros al menos nos tomaría 20 minutos si ustedes tienen la voluntad y el interés en algún otro concejo o como usted lo determine no tenemos ningún problema en explayarnos sobre ese tema, pero si quiere una respuesta de 5 minutos que no va a ser completa la puedo dar ahora

**Concejal Silva:** Les dejo la inquietud.

lo otro que no escuche y que entiendo es que esta presa va a ser una barrera infranqueable, entonces que va a pasar con nuestras especies, peces y otros animalitos por ejemplo, esa es otra pregunta que también les dejo

**Sr. Leonardo Díaz:** como ya les he dicho todo esto da para una respuesta bastante más larga, podemos traer especialistas que les expliquen bien, otro día podemos responder, lo bueno es que tenemos estudios

**Concejal Silva:** para mí la ley 19.300 que habla de todo este tema ambiental yo les aplicaría a ustedes el artículo 11

**Sr. Alcalde:** agradecerle a cada uno de ustedes por la presentación la verdad es que este va a ser siempre un tema polémico, yo comparto la inquietud de la gente y con el respeto que me merece la gente presente no es que quiera impedirles que opinen, la verdad es que no corresponde esta es una presentación y así está en la tabla y cuando haya que discutir en la tabla le vamos a poner discusión del proyecto, pero esta es una presentación al concejo y les hemos dado la posibilidad que los vecinos presentes puedan opinar

**vecino:** es que usted es un alcalde democrático

**Sr. Alcalde:** por eso lo hacemos y ya llegara el momento en que tengamos que decir muchas más cosas así que gracias porque los vecinos también tuvieron un comportamiento excelente gracias a la gente de Colbún también

**Sr. Alcalde:** pasamos al último punto de la tabla que es Varios

## 5.- VARIOS

**5.1 Concejal Retamal:** quiero solicitar inmediatamente, con respecto al PADEM que lo rechazamos el día viernes, unas de las cosas que estuvimos discutiendo y lo otro que me llamo mucho la atención es con respecto al abogado que tiene contratado el DAEM, estuve buscando en la página de Transparencia los honorarios de esta persona y nos aparece José Joaquín, no aparecen sus honorarios, ni en boleta de honorario, ni a contrata, menos en planta, esto lo pregunto Alcalde porque he escuchado y solicito en este momento la información si usted la maneja o no, que el Sr. Félix Carrasco ha hecho algunas actuaciones en el departamento de Educación defendiendo a la municipalidad, cosa que no está mal siempre y cuando el DAEM no tuviera su abogado contratado, esa es mi consulta si Félix está haciendo ese trabajo para el DAEM si el DAEM tiene su abogado, para que lo tiene o es solamente para la defensa que solo le atinge al director del DAEM o para el DAEM en su conjunto.

**Sr. Alcalde:** lo desconozco

**Sr. Torres:** efectivamente el asesor jurídico hizo una actuación respecto a una situación de una demanda que tenía el municipio y lo hizo bajo ese concepto que haya llegado la demanda a través de una situación que se generaba en el DAEM, sin embargo quien lo hubiera requerido en este caso era el municipio por lo tanto bajo esa lógica actuó, pero fue un caso puntual donde desde esta administración se determinó que actuara en este

caso como defensor el asesor del municipio, principalmente porque teníamos la necesidad de tener la certeza de un correcto actuar respecto a esa representación.

**Concejal Retamal:** Gerardo usted sabe la forma de contratación del abogado del DAEM

**Sr. Torres:** a honorarios y deberían estar en la sección de transparencia hace un par de semanas estuve revisando y estaban publicadas una boleta por periodo de servicios

**Concejal Retamal:** voy a reformular la solicitud de información, me gustaría ver los servicios que ha prestado el abogado del DAEM, cuanto es lo que se ha pagado por los servicios, en qué fecha y con algún tipo de verificador, para poder tener claridad, como ha hecho o no su actuación porque a mí me generan algunas dudas donde también se porque se me han enviado algunas copias de solicitud de actuación de este abogado por parte del establecimiento educacionales, cosa que nunca han tenido respuestas.

**5.2 Concejal Retamal:** Lo otro que quería mencionar, en las redes sociales se ha tocado mucho el tema de las extracción de áridos río Quinchilca y tengo entendido que el departamento de obras también tiene que ver algo con el tema de la fiscalizaciones de ellos, no sé si obras a fiscalizado, si tiene algún informe que dar porque se está comentando bastante, me gustaría tener algún tipo de claridad, en que nos compete la normativa como municipalidad con respecto a la extracción de áridos

**Sr Alcalde:** creo que eso hay que hacerlo como una petición, desconozco, pero sé que hay sectores donde está aprobado el proyecto para extracción de áridos, pero no te sabría decir con seguridad.

**5.3 Concejal Moya:** generé una solicitud escrita a la dirección de obra hidráulica al servicio del estado que autoriza, la verdad es que no he recibido formalmente ningún requerimiento de intervención porque tampoco es competencia nuestra fiscalizar, le remití copia al Director de Obras, oficina medio ambiente municipal, MOP y DOH .

**5.4 Concejal Moya:** nosotros estuvimos en la municipalidad de Recoleta por el proyecto de farmacia popular, viajamos con el afán como comisión de salud, con Aldo Retamal, Pedro Muñoz, con el fin de poder conocer esta experiencia que tiene a todo el país revolucionario que todos la hemos escuchado, un proyecto muy mediatizado y donde el municipio, cual es la función que cumple para hacerlo tan revolucionario e innovador, hace la intermediación vale decir que remplaza en este caso a las farmacias privadas que son las que finalmente venden y obtienen su utilidades, no es la función legal del municipio generar recursos , por lo tanto hace una intermediación de costo cero, entre lo que el ministerio o Cenabas y el público final para todos los que son los pacientes crónicos, no es que a uno le duela la cabeza y en vez de ir al hospital o al Consultorio vaya a la farmacia popular si no que estos tratamiento crónicos, hipertensos, diabéticos en fin, lo hemos visto con muy bueno ojos, lo que nos decía Daniel el Alcalde con su equipo, es que ellos pretenden venir próximamente a la región de los Ríos, para proponer una asociación de municipios de farmacias populares para poder ir manejando, no solo los costos también importar medicamentos que no están en la canasta básica de salud que está respaldada por el Ministerio, además poder formar un gran frente que dé cuenta de una tendencia instalada y que permita naturalmente llevar o convertir esta farmacia en un derecho social, que mejore la calidad de vida de nuestros usuarios y en recoleta lo hacen a través del desarrollo de DIDECO, el DIDECO así como subsidia para luz, agua, a veces limpiar fosas sépticas, lo que hacen ellos también es subsidiar en este caso la entrega de medicamentos de todas aquellas enfermedades consideradas como crónicas y otras, me parece una muy buena iniciativa no quisimos quedarnos atrás, la trajimos para presentarla, no traje documento porque el gerente de la farmacia don Marcos Fernández no nos ha enviado aun el digital, pero queremos nosotros la inquietud porque va a ser resorte suyo Alcalde tomar las iniciativa tan innovadora, que por cierto es bueno a lo menos abordarla y echarle una vuelta a los costos, la implementación y el espacio que

son 50 mt<sup>2</sup> que es legalmente lo que se está exigiendo y puede funcionar perfectamente bien.

**Concejal Muñoz:** solamente señalar que hay un compromiso con respecto a la implementación de parte de usted, determinar y tratar replicar esa farmacia popular acá en la comuna, ellos viajarían acá y a echar andar el proyecto o a enseñar como es, por lo tanto los profesionales estarían a disposición de la municipalidad para ver este proyecto.

**Sr. Alcalde:** pero Miguel dice que van a venir a la Región y creo que no solamente nosotros nos vamos a interesar en eso, la mayoría de las comunas se van a interesar.

**5.5 Concejal Espinoza:** quiero pedirles un informe Alcalde, como va a ser el tema de recuperación de hora de los establecimientos institucionales, viendo un memorándum que nos llegó a través de la correspondencia, donde en su momento se les ordeno el descuento de los sueldos de los profesores y sobre la marcha se ordenó la devolución, por lo tanto no hubo descuento, y si no hubo descuento me gustaría saber cómo se van a ser.

**5.6 Concejal Retamal;** en correspondencia recibida el informe que presento Gerardo, Marisol, el abogado y la Sra. María Soledad, aquí se nos entregó este informe son bastantes las irregularidades, me gustaría si pudiéramos conversar un poco de eso y la pregunta del millón obviamente es que va a par con esto, aquí hay varias cosas que se nos están dando a conocer y vuelvo a plantearlo, me parece excelente de esta gestión de haber formado esta comisión que nos pueda aclarar todas las dudas que hemos planteado desde 3 años, con respecto al departamento de educación, felicitar esta gestión, solicitar a comisión, pero ahora hay que seguir trabajando con el tema de los insumos, que es lo que va a pasar con ellos.

**Sr. Alcalde;** ahora viene otra etapa donde el abogado va a hacer una selección de los casos más graves y en base a eso hay que tomar una determinación, de hacer investigación sumaria, aquí hay un problema que cada día va sumando más cosas, por ejemplo el PADEM, no puede ser que no se apruebe el PADEM y se quede ahí noma, alguien tendrá que responder por eso, creo que pronto vamos a tener una respuesta donde les vamos a entregar otro documento donde nos diga que se va a ser en el DAEM, además le vamos a pedir a Contraloría que lo tome.

**Concejal Retamal:** o sea este documento se le enviara a Contraloría.

**Sr. Alcalde:** por supuesto.

**Sr. Torres:** un poco para detallar algunas cosas, efectivamente aquí hay una serie irregularidades que manifiestas, algunas ya se ha solucionado administrativamente y en las que queda operar ciertos procesos de investigación y responsabilidad administrativa, sin embargo hay otras que repercute mayor implicancia y son las que el Alcalde les solicito al asesor que genere la información y requerir directamente a Contraloría, quienes se apersonen con una investigación sumaria especial para esta situación, sin duda cada una de ella va a tener que ser atendida y dar respuesta al respecto de responsabilidad administrativa de cada una de ella se tiene que subsanar y en ese proceso de subsanación se tiene que determinar las responsabilidades que compete a cada persona.

**Concejal Muñoz;** con respecto a eso Alcalde, recordar que a este cargo fue elegido por la alta dirección pública, está sometida también a evaluación, por lo tanto ahí le compete a usted directamente tomar acciones dado todos los antecedentes expuesto en esta mesa.

**5.7 Sr. Torres:** existe la solicitud de la agrupación de mujeres manualidades del sur, donde estaban solicitando al municipio un comodato en un terreno en el sector de Folilco, para instalar una feria de un proyecto FOSIS que ellos se ganaron, que esta hace bastante rato tratando de concretar este comodato, nosotros con el abogado del Municipio hemos redactado ese comodato, el terreno corresponde al que esta aledaño al Jardín Infantil de Folilco, no hay ningún inconveniente en disponer de ese recinto, sin embargo nosotros

necesitamos el acuerdo de Concejo para realizar ese comodato, estamos un poco contra el tiempo, es por eso se presentó en este momento, mañana tenemos que tratar de ingresar esto al FOSIS para que de aquí a fin de mes ellos puedan realizar en inicio del programa y no pierdan esta iniciativa que va en la línea del fomento de las actividades turísticas de la Comuna, por lo tanto solicito el acuerdo del Concejo para entregar en comodato, por un periodo de 20 años, es una fracción de 20 x 20mts el terreno ubicado en la estación de ferrocarriles del estado Rol 251.17.

**Sr. Alcalde:** se somete a votación entregar comodato terreno municipal ubicado en el sector de Folilco a la agrupación de mujeres manualidades del sur por un periodo de 20 años.

**Concejales Moya: Aprueba**

**Concejales Silva: Aprueba**

**Concejales Retamal: Aprueba**

**Concejales Harcha: Aprueba**

**Concejales Muñoz: Aprueba**

**Concejales Espinoza: Aprueba**

**Sr. Alcalde: Aprueba**

**EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE ACUERDA ENTREGAR EN COMODATO A LA AGRUPACIÓN DE MUJERES MANUALIDADES DEL SUR POR UN PLAZO DE 20 AÑOS, PARTE DEL PREDIO UBICADO EN EL SECTOR DE FOLILCO EX ESTACIÓN FERROCARRILES DEL ESTADO, DE PROPIEDAD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, INDIVIDUALIZADO CON LA INSCRIPCIÓN EN CBR DE LOS LAGOS A FOJAS 447 N° 521 DEL AÑO 1996, ROL SII 251-17.**

**LA PARTE DEL PREDIO QUE SE ENTREGA TIENE LOS SIGUIENTES DESLINDES: NORTE EN 20 MTS CON RESTO DEL PREDIO, SUR EN 20 MTS CON CERCO DE JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA DE FOLILCO, ESTE EN 20 MTS CON RESTO DEL PREDIO Y OESTE EN 20 MTS CON CAMINO A LAS HUELLAS**

**Sr. Alcalde: Señores Concejales en nombre de Dios, la Patria la Región y la Comuna siendo las 18:45 Hrs., declaro cerrada la Sesión Ordinaria 107 del Honorable Concejo Municipal.**

### **ACUERDO**

**ACUERDO N° 598** EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE ACUERDA REALIZAR REUNION DE COMISION DE EDUCACION Y CULTURA PARA EL DÍA MIERCOLES 25 DE NOVIEMBRE 2015 A LAS 15:00 HRS

COMISION DE EDUCACION: modificación al reglamento para becas municipales

COMISION DE CULTURA: Programa aniversario de la comuna y programa actividades de verano

**ACUERDO N° 599** EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE ACUERDA ENTREGAR EN COMODATO A LA AGRUPACIÓN DE MUJERES MANUALIDADES DEL SUR POR UN PLAZO DE 20 AÑOS, PARTE DEL PREDIO UBICADO EN EL SECTOR DE FOLILCO EX ESTACIÓN FERROCARRILES DEL ESTADO, DE PROPIEDAD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, INDIVIDUALIZADO CON LA INSCRIPCIÓN EN CBR DE LOS LAGOS A FOJAS 447 N° 521 DEL AÑO 1996, ROL SII 251-17.

LA PARTE DEL PREDIO QUE SE ENTREGA TIENE LOS SIGUIENTES DESLINDES: NORTE EN 20 MTS CON RESTO DEL PREDIO, SUR EN 20 MTS CON CERCO DE JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA DE FOLILCO, ESTE EN 20 MTS CON RESTO DEL PREDIO Y OESTE EN 20 MTS CON CAMINO A LAS HUELLAS



VERUSKA IVANOFF RUIZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)